

RESUMEN DE PRENSA



Región de Murcia

Vicesecretaría general y Secretaría de Comunicación y
Participación Sindical

Departamento de Comunicación y Redes Sociales

24/02/2023

Para el 25 de febrero de 2023

- **Eugenia Pérez Parra y Rubén Martínez Zaragoza asisten a un acto de la Ministra Yolanda Díaz, en el Paraninfo de la Universidad de Murcia**

La Vicesecretaria general y de Comunicación y Participación Sindical de UGT-RM, Eugenia Pérez Parra, y el Secretario de Organización de UGT-RM, Rubén Martínez Zaragoza, asisten a un acto de la Ministra de Trabajo y Economía Social Yolanda Díaz, en el Paraninfo de la Universidad de Murcia (Campus de La Merced, Murcia).

Este acto comenzará a las 17.30 horas.

Para el 24 de febrero de 2023

- **Ascensión Ludeña participa por videoconferencia en la reunión de Secretarías de Política Sindical de UGT Confederal**

Ascensión Ludeña, Secretaria de Empleo y Formación de UGT Región de Murcia, participa por videoconferencia en la reunión de Secretarías de Política Sindical de UGT Confederal.

Esta reunión tendrá lugar el viernes 24 de febrero de 2023, a las 11.00 horas.

Del 24 al 26 de febrero de 2023

- **Miembros de la Comisión Ejecutiva Regional de UGT-RM intervienen en las Jornadas de UGT Juventud y Diversidad: “Claves para potenciar la acción sindical”**

Durante los días 24, 25 y 26 de febrero de 2023, distintos miembros de la Comisión Ejecutiva Regional de UGT-RM intervienen en las Jornadas de UGT Juventud y Diversidad: “Claves para potenciar la acción sindical”.

Estas jornadas se desarrollarán en las instalaciones del Hotel Thalasia, sito en San Pedro del Pinatar.

Para el 24 de febrero de 2023

- **Juan Guirado participa por videoconferencia en la reunión de Secretarías responsables de Migraciones de UGT Confederal**

Juan Guirado, Secretario de Política Social de UGT Región de Murcia, participa por videoconferencia en la reunión de Secretarías responsables de Migraciones de UGT Confederal.

Esta reunión tendrá lugar el viernes 24 de febrero de 2023, a las 10.30 horas.

Miras lamenta «el daño profundo» de las leyes de Sánchez

El presidente regional, Fernando López Miras, criticó ayer, durante la sesión en la que se aprobó la Memoria 2022 del Consejo Jurídico, «el daño profundo» que ocasionan algunas leyes del Gobierno central, entre las que mencionó la del 'solo sí es sí'. Durante su intervención, y en alusión a las recientes derogaciones de delitos y rebajas de los mismos, como la sedición y la malversación, Miras avisó de que «España es más débil, sencillamente porque lo es su ordenamiento jurídico, y por las serias dudas generadas por Instituciones que debían ser las primeras defensoras del Estado de derecho». Miras elogió la labor del Consejo Jurídico y «la calidad» de sus dictámenes en estos 25 años.

dieron una indemnización porque los estudiantes les rompieron accidentalmente las gafas (uno de ellos, en un colegio de Lorca, provocado por el «abrazo sorpresa» de un alumno a la docente) o el teléfono móvil en algunos centros.

Las reclamaciones a la Consejería de Fomento e Infraestructuras son por accidentes de tráfico motivados por el mal estado de la carretera y por irrupción de animales en la calzada. En este apartado se incluyen, asimismo, las caídas de peatones en la vía pública, dirigidas principalmente contra los ayuntamientos. La Memoria del Consejo Jurídico de la Región de Murcia correspondiente a 2022 explica que, durante dicho ejercicio, hubo 382 expedientes de consulta por parte de las administraciones regional y local, siendo la mayoría reclamaciones patrimoniales (290). Es la cifra más alta desde 2017.

Curriculo de Primaria

En 2022, el órgano solo recibió peticiones del Consejo de Gobierno para que se pronunciará sobre dos anteproyectos de ley: el de Emergencias y el de la reforma de la norma de Asistencia Jurídica de la Comunidad. De igual forma, se informó sobre otros planes normativos del Ejecutivo, recomendando en algunos casos, como en el decreto del currículo de Primaria de la Consejería de Educación, elaborado en la etapa de la consejera Mabel Campuzano, modificaciones sustanciales.

Desde su creación en 1998, el Consejo Jurídico de la Región de Murcia ha recibido un total de 6.873 expedientes y ha publicado 6.604 dictámenes, así como 446 acuerdos.

El fiscal alerta de que un retraso de 'Novo Carthago' podría generar rebajas penales

Díaz Manzanera teme que la causa no se pueda celebrar hasta 2026 si se suspende por la huelga en los juzgados

A. NEGRE

MURCIA. La huelga indefinida que los letrados de la administración de justicia libran desde el pasado 24 de enero amenaza con 'cobrarse' una pieza de peso. El juicio por el 'caso Novo Carthago', que la Audiencia Provincial tiene previsto iniciar este lunes después de 17 años de investigaciones, podría verse retrasado si la reunión que el Ministerio prevé mantener este viernes con los miembros de este colectivo no alcanza un acuerdo que ponga fin al conflicto.

El fiscal superior de la Comunidad, José Luis Díaz Manzanera, no esconde su preocupación por un cada vez más previsible aplazamiento de este macrojuicio, que cuenta con una veintena de sesiones. Advierte de la actual saturación de las agendas judiciales en la Región y de que la búsqueda de un nuevo señalamiento podría aplazar la causa hasta el año 2026. Con este horizonte temporal, reconoce Díaz Manzanera, se abriría la puerta al reconocimiento de la dilación del procedimiento y a que los procesados obtuvieran rebajas en sus condenas.

Todas las miradas están puestas ahora en la reunión que el Ministerio de Justicia prevé mantener en la mañana de este viernes con el comité de huelga. Si se alcanzara un acuerdo que desconvocase el paro, el juicio podría



Antonio Cerdá. J. CARRIÓN



Joaquín Bascuñana. G. CARRIÓN

Todas las miradas están puestas ahora en la reunión que el Ministerio mantendrá este viernes con el comité de huelga

arrancar el lunes cumpliendo el calendario previsto –que se prolonga hasta el 23 de abril–. De no ser así, la situación obligaría al tribunal a dictar un aplazamiento. Si el fin del conflicto no está muy lejos, la vista podría aún retomarse en alguna de las sesiones posteriores que están programadas para esta macrocausa. Si la huelga se alarga en el tiempo, 'Novo Carthago' quedará en el limbo en busca de un nuevo hueco para un juicio tan complejo que no será fácil de encontrar.

Este caso de presunta corrupción urbanística sentará en el banquillo a dos exconsejeros de los gobiernos de Ramón Luis Valcárcel: Antonio Cerdá y Joaquín Bascuñana. El fiscal anticorrupción, Juan Pablo Lozano, apunta a Cerdá como presunto autor de un delito de falsedad en documento público en concurso ideal con otro delito continuado de prevaricación en los que habría incurrido con la presunta «manipulación del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN) de los Espacios Abiertos e Islas del Mar Menor». Afronta una petición de tres años y medio de prisión y otros tantos de inhabilitación, además de una multa. El Ministerio Público reclama además, para Bascuñana penas de seis años y medio de inhabilitación para empleo o cargo público por presunta prevaricación, como último responsable desde la

Consejería de Obras Públicas de la aprobación del proyecto.

'Novo Carthago' sienta, además, en el banquillo a otros cinco ex altos cargos y asesores del exgobierno regional: la antigua asesora personal de Cerdá, María Antonieta Fernández Cano, acusada de prevaricación y blanqueo de capitales, por los que se le piden tres años y ocho meses de prisión; el ex director general de Calidad Ambiental, Antonio Alvarado; el ex director general de Administración Local y de Urbanismo, Manuel Alfonso Guerrero; el ex subdirector general de Urbanismo, José María Ródenas Cañada; y el antiguo asesor jurídico de Urbanismo, Luis María Romero Agulló, quienes están acusados de prevaricación –en calidad de partícipes– y que se enfrentan a peticiones de inhabilitación que rondan los seis años. Un octavo imputado, el ex director general de Medio Natural Carlos Brugarolas, falleció en junio de 2019 a la espera de este juicio.

En el 'caso Novo Carthago' se juzga la vulneración de la ordenación legal del territorio, forzada desde la propia Comunidad Autónoma, para facilitar la construcción de una macroubanización de 10.000 viviendas, hoteles y campos de golf, promovida por la empresa Hansa Urbana, en terrenos protegidos junto al Mar Menor, en el municipio de Cartagena. Según el auto de la Audiencia, los imputados «participaron en actuaciones tendientes a introducir las modificaciones urbanísticas precisas para convertir en urbanizables terrenos que gozaban de protección medioambiental».

Los huelguistas creen que el Ministerio no aborda el conflicto «con voluntad»

Lamentan que Justicia haya fijado un máximo de 90 minutos para el encuentro y que no acuda la ministra Llop

A. N.

MURCIA. El Ministerio de Justicia tratará este viernes de buscar una solución a la huelga indefinida que mantienen los letrados de la administración de justicia con una nueva reunión con el comité de huelga. El colectivo, sin embargo, afronta este nuevo encuentro con escasas ex-

pectativas. «La reunión no aborda con seriedad y voluntad las cuestiones que deben resolver el conflicto», remarca Mar Garcerán, portavoz territorial de la unión progresista de letrados de la administración de justicia de Murcia (UPSJ), una de las organizaciones convocantes. «El Ministerio no le está otorgando la importancia que debería tener».

Una de las críticas que el colectivo plantea en este nuevo asalto es que el Ministerio haya fijado, según explican, un límite para la reunión de 90 minutos. Un marco horario, alertan, «que vaticina poco margen al

diálogo y a la negociación, que requieren de largas conversaciones y muchos matices». Los huelguistas lamentan, además, que no se haya atendido a su petición de que a esta nueva cita acudiese personalmente la ministra de Justicia, Pillar Llop. «Si esta reunión vuelve a ser la

El impacto del paro, que cuenta con cerca de un 70% de seguimiento, «está resultando brutal y demoledor»

antesala para difundir de nuevo un relato de parte, la gubernamental, equivocado y torticero, no solo no avanzaremos, sino que iremos a peor» recalca Garcerán. «Nosotros, los servidores públicos, y también los ciudadanos esperamos que los responsables de justicia pongan fin a este conflicto».

Hasta el momento, el paro ha supuesto el aplazamiento de más de 6.300 actuaciones judiciales solo en la Región, según los últimos datos facilitados por el Tribunal Superior de Justicia (TSJ). A esos datos se añade cerca de un millar de actuaciones que, sostienen los convocantes, se habrían aplazado en los últimos días. El colectivo advierte de que el impacto de este paro en la Región, con alrededor de un 70% de seguimiento, «está resultando brutal y demoledor».

«Preocupación» del Ejecutivo por la nueva ley de servicios sociales

La consejera Ruiz cree que el anteproyecto contiene «carencias relevantes» que podrían generar «problemas de financiación»

LA VERDAD

MURCIA. La nueva consejera de Política Social, Conchita Ruiz, expresó este jueves la «preocupación y el desacuerdo» del Gobierno regional sobre el anteproyecto de Ley de condiciones básicas para la igualdad en el acceso y disfrute de los Servicios Sociales que está preparando el Ministerio. Una propuesta que si se desarrollara tal y como está prevista en este plan, generaría problemas de financiación a las comunidades autónomas, según expuso Ruiz.

Así se lo manifestó este jueves al secretario de Estado del Ministerio, Ignacio Álvarez, quien presidió la reunión ordinaria del Pleno de Consejo Territorial de Servicios Sociales, ante la ausencia de la ministra Ione Belarra.

La consejera, por videoconferencia y en la que era su primera participación en este consejo territorial, expuso los aspectos que considera «carencias relevantes» en el texto y que podrían convertir el anteproyecto en una

ley que, a juicio de Ruiz, comprometería la financiación regional, al asumir la Comunidad un «significativo gasto».

Por ello, Ruiz Caballero mostró su preocupación ante su posible aprobación, que podría provocar el agravamiento de la «crónica infrafinanciación que sufre la Región de Murcia por parte del Gobierno de España». Por eso, reclamó en la reunión del consejo territorial una «financiación justa» por parte del Ministerio.

El texto del anteproyecto presentado por el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 «carece de mecanismos específicos para financiar las prestaciones que propone, y tampoco prevé mecanismos para nivelar las diferencias de servicios y de cuantías entre los distintos territorios», informó la consejera regional de Servicios Sociales. La responsable del área también subrayó que no tiene «ninguna justificación que la ley obvie prácticamente al tercer sector».

Ruiz aseguró que los responsables de otras comunidades autónomas «también señalaron estas y otras deficiencias que contiene el anteproyecto y la mayoría manifestaron la necesidad de correcciones y la redacción de un mejor texto para ser de nuevo evaluado en un próximo Consejo Territorial, a lo que se ha comprometido el Ministerio».

Al final de su intervención, Ruiz Caballero agradeció al secretario de Estado «su disponibilidad y la atención mostrada», y le solicitó que «estudie los errores advertidos».

La Comunidad achaca al texto que no incluye mecanismos para nivelar las diferencias de servicios entre territorios



Niños jugando en la escuela infantil EMPI de Murcia, en una imagen de archivo. NACHO GARCÍA / AGH

Amplían el 'Cheque guarder' para llegar a otras 10.000 familias

López Miras garantiza que recibirán la ayuda de entre 800 y 1.200 euros todos los murcianos que la pidan y cumplan los requisitos de renta

F. C. / AGENCIAS

MURCIA. El Gobierno murciano aprobará la próxima semana un 'Cheque Guardería' para todas las familias que lo soliciten, según anunció ayer el presidente de la Comunidad, Fernando López Miras, en una entrevista concedida a la Cadena SER. La Administración regional consignará una partida de 11 millones de euros para ese nuevo 'Cheque Guardería' que llegará, aproximadamente, a más de 10.000 familias. Así, el Gobierno regional estima que recibirán la ayuda todos los hogares que la pidan y que cumplan con los requisitos de renta, que establecían que podían solicitarla los hogares en los que los dos progenitores ingresen hasta 50.000 euros anuales; en caso de tributación individual, el tope de renta son de 30.000 euros.

Los cheques para el pago de

guardería aprobados este año por el Gobierno regional para ayudar a las familias murcianas a sufragar los gastos de la escolarización de sus hijos menores de tres años ya han repartido tres millones de euros entre las casi 3.000 familias que vieron aceptada su solicitud en la primera convocatoria. Las próximas convocatorias, que atenderán a otras 10.000 familias, incluirán también a los solicitantes que llevan a sus hijos a centros y puntos de atención a la infancia dependientes de Política Social, que habían quedado fuera. Para ello, Política Social publicó ayer una orden en el BORM que ampare la reasignación de los fondos.

El presidente de la Comunidad explicó ayer que «es evidente» que, para acabar con la pobreza, el Gobierno murciano se debe basar en la formación, la

educación y el empleo». Así, recordó que la Consejería de Educación anunció el miércoles la bajada de las ratios de 25 a 22 alumnos y 2.800 plazas gratuitas en escuelas infantiles.

«Esto es lo que estamos haciendo: apostar por la educación y, sobre todo, en los casos infantiles con ayudas directas a aquellas familias que se están quedando atrás como resultado no solo de la pandemia, sino también de esta crisis económica en la que estamos». Las familias beneficiarias con las becas, de entre 800 y 1.200 euros para la escolarización del primer ciclo de Infantil en centros autorizados de titularidad privada o pública en la Región, cobrarán la ayuda con carácter retroactivo desde el inicio de curso, el pasado septiembre.

La convocatoria establece umbrales de renta más elevados de lo habitual en este tipo de ayudas, ya que la pretensión de la Comunidad es que puedan optar a ellas familias medias trabajadoras, y no solo las rentas más bajas. En convocatorias similares anteriores, las ayudas han quedado desiertas porque los criterios de renta eran muy exigentes.

Las nuevas becas, con carácter retroactivo desde septiembre, incluyen a los centros dependientes de Política Social

Primer ensayo prenatal de una enfermedad rara

LA VERDAD

MURCIA. El hospital Virgen de la Arrixaca, junto al Imib, ha iniciado el primer ensayo clínico prenatal de una enfermedad rara en España. En concreto, se ha iniciado para su tratamiento a mujeres embarazadas que portan fetos masculinos afectados

de displasia ectodérmica hipohidróica ligada al cromosoma X (DEHLX), una patología de origen genético cuyos signos predominantes son dientes anómalos, pelo ralo y disminución o ausencia de sudoración.

El ensayo se está desarrollando en ocho centros internacionales de Reino Unido, Francia,

Alemania, Italia y Estados Unidos, y ahora se une España gracias a esta investigación en la Región de Murcia. El estudio ya está en fase II, lo que significa que se va a determinar la seguridad, eficacia y dosificación óptima del fármaco para lograr los mejores resultados en el desarrollo del feto.

El presidente López Miras dio a conocer esta noticia durante la reunión que mantuvo ayer con el presidente de la Federación Española de Enfermedades Raras, Juan Carrión.

SUBVENCIÓN:	
CURSO "GESTIÓN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS"	
Localidad: "Murcia"	
Lugar de impartición: "Centro Albores de Murcia C/ Gran Pez, 7. Baj. C.P. 30004. Aula Virtual"	
Nº de Expediente: "PL-2021-297/3"	
Dirigido a: "Modalidad: 1. Planes de Formación."	
Programa: 4. Trabajadores Ocupados - Sectorial (Administración)"	
Nº de horas: "45 horas"	Nº de alumnos: "15"
Perfil: "No requerido"	
Calendario: "Del 09/03/2023 al 28/03/2023" Horario: "De lunes a jueves de 15:30 a 19:30 horas"	
Plazo de inscripción: "Abierto"	
PROYECTO DE FORMACIÓN "MONITOR DE TIEMPO LIBRE MURCIA"	
Localidad: "MURCIA"	
Lugar de impartición: "Calle Gran Pez, 7- Murcia y AULA VIRTUAL"	
Nº de Expediente: "PR-2022-281"	
Acciones que integran el Proyecto:	
1-PR-2022-281/1. Técnicas de Búsqueda de Empleo Eficaz (Del 03/04/2023 al 21/04/2023)	
2-PR-2022-281/2. Establecimiento de objetivos profesionales y plan de acción (Del 17/03/2023 al 04/04/2023)	
3-PR-2022-281/3. Monitor de Tiempo Libre (Del 15/03/2023 al 20/04/2023)	
Diploma a: "Modalidad: 3. Proyectos de Formación. Programa: 2. Formación a inserción socio-laboral"	
Nº de horas: "95"	Nº de alumnos: "12"
Perfil: "Sin estudios"	
Calendario: "Del 15/03/2023 al 21/04/2023" Horario: "De lunes a viernes de 15:30 a 20:30 horas"	
Plazo de inscripción: "Abierto"	
CURSOS GRATUITOS	
ORGANIZA:	COFINANCIA:
C/ Gran Pez, 7. Murcia (30004) Teléfono de contacto: 968999584 info@asociacionalbores.es	

Interceptan en aguas de Mazarrón y Cartagena dos pateras con 19 inmigrantes

EP

MURCIA. Agentes del Servicio Marítimo de la Guardia Civil interceptaron ayer en aguas de distintos puntos de la Región de Murcia dos pateras con diecinueve inmigrantes a bordo. Todos ellos son de nacionalidad argelina y llegaron en buen estado de salud.

Según informaron fuentes de la Delegación del Gobierno en la Comunidad, una de las embarcaciones fue localizada por la Benemérita en la costa de Mazarrón, con ocho personas a bordo.

En el caso de la segunda embarcación, fue interceptada en el litoral de Cartagena. En ella viajaban once personas, dos de las cuales eran mujeres.

Siguiendo el protocolo establecido para responder a estos intentos de entrada irregular en el territorio español, todos estas personas fueron entregadas a la Policía Nacional en el Centro de Atención Temporal de Extranjeros (CATE) de Cartagena.

En el dispositivo participan también voluntarios de Cruz Roja, que se encargan de prestar a los inmigrantes una asistencia de carácter humanitario, mediante la entrega de alimentos y mantas.

La Inspección ve «falta de prevención» en la muerte del carnicero en el coso

Levanta acta por dos sanciones a la empresa que explota la plaza de toros de Murcia y plantea una multa de 5.000 euros

A. NEGRE

MURCIA. La Inspección de Trabajo determina que la causa principal del fallecimiento del carnicero Santiago López en los corrales de la Plaza de Toros de Murcia el pasado 12 de septiembre fue «la falta de medidas de prevención en absoluto del personal que realiza las labores de puntillero en el procedimiento de sacrificio de un toro sobrero en la zona de corrales denominada cuadro». Esa es una de las conclusiones que el organismo plasma en un informe, al que LA VERDAD ha tenido acceso, y en el que levanta acta por dos sanciones a la empresa Toros Sureste S. A., que explota la plaza —y que figura en las diligencias penales como responsable civil subsidiaria—. Propone una multa por valor de casi 5.000 euros.

Este documento de la Inspección de Trabajo ya está en manos del titular del Juzgado de Instrucción número 7 de Murcia, que el pasado diciembre rehusó dar carpetazo a la investigación por el deceso de este carnicero. El inspector explica, en el escrito, que pese

a la «multiplicidad» de manifestaciones que ha podido recabar en este caso, no ha podido concluir de manera indubitada que existiese una relación laboral aquel 12 de septiembre entre el fallecido y la citada empresa.

Aquel día, explica, López había acudido a la plaza, sin entrada, junto con otros familiares para ver la corrida sin que llegara a prestar servicios de carnicero en el desolladero. Destaca, no obstante, su presencia en la zona porque ya había prestado esa labor en otras ocasiones —el día anterior, sin ir más lejos—. Una de las testigos interrogadas por la Inspección aseguró que también ese día el carnicero tenía encomendada la tarea, pero el inspector asegura que la aseveración no ha

sido confirmada por otras voces. Al finalizar la corrida, explica el informe, Santiago López asumió la responsabilidad de apuntillar al toro «bien individual o voluntariamente o bien porque alguien le ha informado o se lo ha requerido, aspecto no esclarecido».

Sin riesgos identificados

En ese momento, explica el documento, personal de la plaza da al carnicero una puntilla que ni este llevaba encima ni estaba en el desolladero. «Queda claro que ningún carnicero presente ese día quiso asumir esa función y/o no lo realizaban en ningún caso», subraya el informe.

La Inspección de Trabajo señala, como causa principal del deceso, la falta de medidas de pre-

vencción. Como causa secundaria apunta a «la falta de evaluación adecuada de este procedimiento, inherente al proceso productivo de la empresa que tiene que finalizar con la muerte del astado en el coso o bien en corrales, recogiendo la figura de puntillero de manera ambigua ya que existiría de facto un puntillero para el espectáculo y otro teórico para el apuntillamiento en corrales, llevado a cabo por carniceros».

El documento concluye que la evaluación realizada por la empresa «no identifica los riesgos existentes en el desolladero en función de quién vaya a llevar a cabo la actividad que, como se deduce de las actuaciones realizadas, realizan carniceros contratados por la empresa».

La acusación particular incide en que no había medidas de seguridad

El letrado Evaristo Llanos, que ejerce la acusación particular en representación de la familia del difunto, valora positivamente el análisis de la Inspección y considera que refuerza la teoría sostenida por esta parte de que en la plaza no existía ninguna medida de seguridad. El letrado

hace hincapié, además, en la conclusión de la Inspección de Trabajo sobre que alguien de la empresa debió entregar al carnicero la puntilla para que se encargase del animal, dado que éste no la llevaba encima ni estaba en el desolladero.

La acusación particular mantiene que el puntillero —persona encargada de rematar al toro con la puntilla— es una figura obliga-

toria en las plazas de toros y su labor solo puede realizarla personal especializado. La empresa tiene declarado que no había ningún encargado de esa función.

En este procedimiento figuran como investigados un policía nacional (que hacía la función del delegado gubernativo), el corralero del coso murciano y tres empleados de la firma.



Evaristo Llanos



Herida una joven al volcar su coche en la A-30, en Cartagena

Una joven de 21 años resultó herida ayer en un accidente de tráfico en Cartagena. La conductora, única ocupante del turismo, se salió de la vía y volcó a primera hora de la mañana en la autovía A-30, a la altura del kilómetro 184. Tras ser rescatada por los bomberos, fue estabilizada por los sanitarios y trasladada al hospital Santa Lucía con policonusiones.

Detenido un hombre de 35 años por robar grifería en ocho viviendas de Molina

El arrestado había vendido los objetos, que fueron reconocidos por los afectados, en varias chatarrerías situadas en el propio municipio

LV

MURCIA. Un hombre de 35 años y nacionalidad española fue detenido como presunto autor de ocho robos en viviendas, de las que sustrajo grifos y llaves de agua, en la pedanía molinense de Torrealta. Según informaron fuentes de la Policía Nacional, los propietarios presentaron varias denuncias y expusieron que, además de los citados objetos, el sospechoso había roto los vallados de las parcelas para poder acceder a los domicilios.

Durante la investigación, los agentes visitaron varias chata-

rrerías de Molina, en las que localizaron varias ventas de griferías, reconocidas por algunas de las víctimas. Asimismo, los policías comprobaron que hubo robos similares en la misma pedanía. En uno de ellos, el propietario de la casa vio al sospechoso, lo que permitió corroborar que se trataba de la misma persona que vendió el material en los lugares inspeccionados.

Una máquina desbrozadora
Gracias a todos los indicios, la Policía pudo arrestar al presunto autor de los robos y recuperar gran parte de la grifería y de los artículos sustraídos, entre los que se encontraba una máquina desbrozadora con motor. El detenido fue puesto a disposición del Juzgado de Instrucción de Guardia de Molina de Segura, que adoptó las medidas cautelares oportunas.

El plazo de ofertas para las sillas de las fiestas acaba el lunes

El Ayuntamiento inicia el nuevo proceso, negociado y sin publicidad, mientras sigue abierto el anterior, al que concurre una empresa vinculada a Romian

P. NAVARRO

MURCIA. Desde esta semana ya se encuentra en marcha el procedimiento de urgencia abierto por el Ayuntamiento de Murcia para contratar la instalación de sillas y tribunas durante las procesiones de Semana Santa y los desfiles de Fiestas de Primavera de este año 2023. Este expediente de contratación, que será «negociado y sin publicidad, por imperiosa urgencia», según se apunta en el propio pliego, se pone en marcha a pesar de que aún no se ha cerrado formalmente el proceso de carácter abierto iniciado el pasado mes de enero. Fue precisamente esta la causa que llevó al edil de Contratación, Mario

Gómez, a renunciar a sus competencias en lo que toca este asunto, las cuales fueron delegadas por el alcalde, José Antonio Serrano, en el edil de Mercados, Juan Vicente Larrosa, para poner en marcha el nuevo procedimiento.

El Consistorio ha defendido tanto la conveniencia de su actuación, ante la necesidad de «formalizar el contrato a tiempo», como legalidad, pese a tratarse de dos procesos que cuentan con el mismo objeto, ya que «si el que ya está en marcha sale adelante, el de urgencia decaerá», según indicaron a este diario fuentes municipales. Hay que recordar que en el primer expediente únicamente quedaba en liza —y solo respecto al lote 1— un ofertante, Oco Negro, sociedad vinculada a la empresa que prestó el servicio durante el año pasado y en la pasada Cabalgata de Reyes, Romian Producciones, y para la que se ha planteado una propuesta de sanción por parte del Gobierno municipal que todavía no es firme y que incluye



Los trabajadores de los 'coloraos' prevén protestas más duras

Los trabajadores de los 'coloraos', como se conoce a la concesionaria del servicio de autobuses urbanos, volvieron a protestar ayer en La Glorieta ante la propuesta de rebaja salarial del 42%. Los empleados preparan movilizaciones más duras ante las noticias poco halagüeñas que les llegan sobre la falta de acuerdo entre Ayuntamiento y empresa.

una prohibición de contratar con el Consistorio durante tres años. Las ofertas podrán presentarse hasta el próximo lunes. En esta ocasión se ha evitado trocear el

contrato en dos lotes y se ha dejado únicamente en uno, teniendo en cuenta que el segundo quedó desierto en la adjudicación de 2022. El canon establecido se ha

forjado en 72.600 euros (IVA incluido), frente a los 322.000 de la licitación anterior, fijado para dos años y que se reparte entre 242.000 del lote 1 y 80.000 del lote 2.

CIRCUITO
neocine

SEMANA DEL VIERNES 24 DE FEBRERO
AL JUEVES 2 DE MARZO DE 2023

MURCIA
MOLINA DE SEGURA

THADER	14 salas	MYRTEA	10 salas	VEGA PLAZA	7 salas
<p>VIERNES 24: FRAB PATTI (Monólogo). 21:00. Pendiente de calificación.</p> <p>JUEVES 02: GUARDIANES DE LA NOCHE: NUBO A LA ALDEA DE LOS HERRENLOS (V.O.S.E.). 18:00. Pendiente de calificación.</p> <p>MOMIAS (Sala Kids). 15:00, 16:20, 20:30. Domingo: 12:00.</p> <p>MOMIAS. 16:30, 17:30, 19:15, 21:30. Apta para todos los públicos y especialmente recomendada para la infancia.</p> <p>TERRIFIER 2. 16:40, 18:20, 20:00, 22:30. Martes: 16:00, 18:30, 20:00.</p> <p>TERRIFIER 2 (V.O.S.E.). Martes: 22:50. No recomendada menores de 18 años.</p> <p>MISSING. 10:15, 16:20, 20:30, 22:35. NIM 12 años.</p> <p>IRATI. 16:00, 16:20, 22:30. No recomendada menores de 16 años.</p> <p>ANT-MAN Y LA AVISPA: QUANTUMANIA. 16:00, 17:00, 18:15, 19:15, 20:30, 21:30, 22:45. Domingo: 12:00. NIM 12 años.</p> <p>EL TRIÁNGULO DE LA TRISTEZA. 19:40, 22:15. Jueves: 21:00, 22:45. No recomendada menores de 12 años.</p> <p>TITANIC (3-D). 18:10, 21:30. No recomendada menores de 12 años.</p> <p>LOS FABELMAN. 19:30, 22:15. Lunes: 22:15.</p> <p>LOS FABELMAN (V.O.S.E.). Lunes: 19:30. NIM 16 años.</p> <p>EL PILOTO. 16:15, 20:30, 22:45. Domingo: 12:00. NIM 16 años.</p> <p>LA NIÑA DE LA COMUNIÓN. 16:00, 18:00, 20:00, 22:45. Domingo: 12:00. No recomendada menores de 16 años.</p> <p>LLAMABAN A LA PUERTA. 22:45. No recomendada menores de 16 años.</p> <p>ASTERIX Y OBELIX: EL REINO MEDIO. 16:00. Domingo: 12:00. No recomendada menores de 7 años.</p> <p>RAYLON. 21:50. No recomendada menores de 16 años.</p> <p>EL ASOMBROSO NAUFRIO. 16:00, 17:45. Domingo: 12:00. Apta para todos los públicos y especialmente recomendada para la infancia.</p> <p>EL GATO CON BOTAS. 18:00, 19:00, 19:30. Domingo: 12:00. No recomendada menores de 7 años.</p> <p>AVATAR: EL SENTIDO DEL AGUA (3-D). 17:45, 19:00, 21:15. Viernes: 17:00, 18:30, 22:00. No recomendada menores de 12 años.</p> <p>A TODO TREN 2: SILÉS HA PASADO OTRA VEZ. 15:00, 16:00. Domingo: 12:00. Jueves: 16:00. Viernes: 18:00. No recomendada menores de 7 años.</p>	<p>LUNES 27 y MARTES 28: EL INDOMABLE MODIGLIANI (Ciclo Aria). 18:00. Pendiente de calificación.</p> <p>JUEVES 02: GUARDIANES DE LA NOCHE: NUBO A LA ALDEA DE LOS HERRENLOS (V.O.S.E.). 18:00. Pendiente de calificación.</p> <p>MOMIAS. 16:00, 17:00, 18:00, 19:00, 20:00, 21:00. Jueves: 16:00, 17:00, 18:00, 20:00, 21:00. Apta para todos los públicos.</p> <p>TERRIFIER 2. 18:20, 22:30. Lunes: 18:00.</p> <p>TERRIFIER 2 (V.O.S.E.). Lunes: 22:30. No recomendada menores de 18 años.</p> <p>MISSING. 16:30, 18:00, 20:30, 22:40. NIM 12 años.</p> <p>TILL - EL CRIMEN QUE LO CAMBIO TODO. 22:45. NIM 12 años.</p> <p>RIMBA TERAPIA. 16:00. No recomendada menores de 7 años.</p> <p>ANT-MAN Y LA AVISPA: QUANTUMANIA. 16:00, 17:00, 18:15, 19:15, 20:30, 21:30, 22:45. No recomendada menores de 12 años.</p> <p>LA NOVA DE AMÉRICA. 16:15. Lunes, Martes: No hay sesión. NIM 12 años.</p> <p>LOS FABELMAN. 16:15, 19:00, 22:00. Martes: 16:15, 19:00.</p> <p>LOS FABELMAN (V.O.S.E.). Martes: 22:00. NIM 16 años.</p> <p>EL PILOTO. 22:45. No recomendada menores de 16 años.</p> <p>LA NIÑA DE LA COMUNIÓN. 16:15, 20:15. Miércoles: 16:15, 19:00.</p> <p>LA BALLENA (The Whale). 20:00, 22:15. NIM 10 años.</p> <p>EL GATO CON BOTAS. 16:00, 18:00. No recomendada menores de 7 años.</p> <p>AVATAR: EL SENTIDO DEL AGUA (3-D). 23:00. NIM 12 años.</p> <p>AS BESTAS. 16:15, 18:15, 21:30. No recomendada menores de 12 años.</p>	<p>LUNES 27 y MARTES 28: EL INDOMABLE MODIGLIANI (Ciclo Aria). 18:00. Pendiente de calificación.</p> <p>MISSING. Sábado: 16:10, 18:20, 20:30, 22:40. Domingo: 16:10, 18:20, 20:30. Miércoles, Viernes: 18:20, 20:30, 22:40. Lunes, Martes, Jueves: 18:20, 20:30. No recomendada menores de 12 años.</p> <p>MOMIAS. Sábado: 16:00, 18:00, 20:00, 22:00. Domingo: 16:00, 18:00, 20:00. Miércoles, Viernes: 18:00, 20:00, 20:00. Lunes, Martes, Jueves: 18:00, 20:00. Apta para todos los públicos y especialmente recomendada para la infancia.</p> <p>TERRIFIER 2. Viernes, Sábado, Domingo, Miércoles: 17:50, 20:25. Lunes, Martes: 18:00. Jueves: 18:00, 20:25. No recomendada menores de 18 años.</p> <p>TERRIFIER 2 (V.O.S.E.). Lunes, Martes: 20:25. NIM 10 años.</p> <p>ANT-MAN Y LA AVISPA: QUANTUMANIA. Sábado: 16:00, 18:15, 20:30, 22:45. Domingo: 16:00, 18:15, 20:30. Miércoles, Viernes: 18:15, 20:30, 22:45. Lunes, Martes, Jueves: 18:15, 20:30. No recomendada menores de 12 años.</p> <p>LA NOVA DE AMÉRICA. Sábado, Domingo: 16:00. NIM 12 años.</p> <p>LOS FABELMAN. Viernes, Sábado, Miércoles: 22:15. NIM 12 años.</p> <p>LA NIÑA DE LA COMUNIÓN. Sábado: 16:30, 20:30, 22:30. Domingo: 16:30, 20:30. Miércoles, Viernes: 18:00, 20:00, 22:00. Lunes, Martes, Jueves: 18:00, 20:00. No recomendada menores de 16 años.</p> <p>EL PILOTO. 18:00, 20:10. Lunes, Martes: 20:10. NIM 16 años.</p> <p>MI QUERIDO MONSTRUO. Sábado, Domingo: 16:00. Apta FIP.</p> <p>LA BALLENA (The Whale). Viernes, Sábado, Miércoles: 22:45. No recomendada menores de 16 años.</p> <p>EL GATO CON BOTAS. 16:00. Sábado, Domingo: 16:00, 18:00. No recomendada menores de 7 años.</p> <p>AS BESTAS. Sábado: 16:00, 20:00, 22:00. Domingo: 16:00, 20:00. Miércoles, Viernes: 20:00, 22:30. Lunes, Martes, Jueves: 20:00. No recomendada menores de 12 años.</p>			
<p>CENTROFAMA 2 salas</p> <p>EL CIELO NO PUEDE ESPERAR. 17:30. No recomendada menores de 12 años.</p> <p>EL TRIÁNGULO DE LA TRISTEZA. 19:10, 22:00. Lunes: 19:30. Miércoles: No hay sesión. Jueves: 19:15. No recomendada menores de 7 años.</p> <p>LOS FABELMAN. 19:30. Lunes: No hay sesión. NIM 12 años.</p> <p>AS BESTAS. 17:00, 22:16. Lunes: 22:15. Martes: 22:10. NIM 12 años.</p> <p>LUNES 27 y MARTES 28 DE FEBRERO: EL INDOMABLE MODIGLIANI (Ciclo Aria). 17:30. Pendiente de calificación.</p> <p>MARTES 28 DE FEBRERO: LA PLANTA NAGUA (Opera). 19:30. Pendiente de calificación.</p> <p>LUNES 27 DE FEBRERO: LOS FABELMAN (V.O.S.E.). 19:15. NIM 12 años.</p> <p>RIMBA TERAPIA (V.O.S.E.). 22:00. No recomendada menores de 7 años.</p> <p>JUEVES 02 DE MARZO: EL TRIÁNGULO DE LA TRISTEZA (V.O.S.E.). 16:15. No recomendada menores de 12 años.</p> <p>RIMBA TERAPIA (V.O.S.E.). 22:00. No recomendada menores de 7 años.</p>		<p>EL CIELO NO PUEDE ESPERAR. 17:30. No recomendada menores de 12 años.</p> <p>EL TRIÁNGULO DE LA TRISTEZA. 19:10, 22:00. Lunes: 19:30. Miércoles: No hay sesión. Jueves: 19:15. No recomendada menores de 7 años.</p> <p>LOS FABELMAN. 19:30. Lunes: No hay sesión. NIM 12 años.</p> <p>AS BESTAS. 17:00, 22:16. Lunes: 22:15. Martes: 22:10. NIM 12 años.</p> <p>LUNES 27 y MARTES 28 DE FEBRERO: EL INDOMABLE MODIGLIANI (Ciclo Aria). 17:30. Pendiente de calificación.</p> <p>MARTES 28 DE FEBRERO: LA PLANTA NAGUA (Opera). 19:30. Pendiente de calificación.</p> <p>LUNES 27 DE FEBRERO: LOS FABELMAN (V.O.S.E.). 19:15. NIM 12 años.</p> <p>RIMBA TERAPIA (V.O.S.E.). 22:00. No recomendada menores de 7 años.</p> <p>JUEVES 02 DE MARZO: EL TRIÁNGULO DE LA TRISTEZA (V.O.S.E.). 16:15. No recomendada menores de 12 años.</p> <p>RIMBA TERAPIA (V.O.S.E.). 22:00. No recomendada menores de 7 años.</p>			

LA EMPRESA NO SE HACE RESPONSABLE DE CUALQUIER CAMINO PRODUCCIÓN POR CAUSAS AJENAS A SU VOLUNTAD

Los abogados refuerzan la defensa gratuita de mujeres en casos de violencia machista

El Colegio de letrados, segundo de España con un Punto Violeta, atendió el año pasado a través del turno de oficio a un 8% más de posibles víctimas

ANTONIO GONZÁLEZ BLAYA

CARTAGENA. Cartagena no es ajena al problema de violencia de género que se vive en todo el país, tal y como reconoce el nuevo fiscal jefe, David Campayo. Pese a que en 2022 y en lo que

llevamos de 2023 no ha habido que lamentar ninguna víctima mortal en el municipio, el fiscal sí que señala que «tenemos muchas situaciones de violencia de género, tales como amenazas y agresiones».

Por esa razón, cada vez más víctimas cartageneras recurren a los abogados del turno de oficio para defender sus derechos. El número de mujeres asistidas por estos letrados fue de 627 en el año 2022. La cifra supera en 46 las personas asistidas por los abogados de oficio en 2021,

que fueron 581. Es casi un 8% más. Y supone 148 mujeres más que en 2020 (hubo 479). La tendencia enfila a un incremento para el presente año, ya que han recurrido a los abogados de oficio más de un centenar de mujeres en lo que va de 2023.

Los letrados manifiestan que las denuncias son fundamentalmente por maltrato físico y psicológico. También por violencia verbal: amenazas, coacciones, insultos o injurias. Estas últimas no están despenalizadas en el ámbito de la vio-

lencia de género. Los posibles delitos más habituales son los de los artículos 153 y 173 del Código Penal, referidos a lesiones o trato degradante.

El letrado José Manuel Cubillas se encarga de coordinar el turno de oficio en el Colegio de Abogados de Cartagena. Explica los motivos por los cuales las posibles víctimas recurren a ellos y aclara que no hace falta acreditar carencia de recursos económicos para litigar, al estar amparado por la ley. Cubillas

mientos administrativos. Por ejemplo, los abogados ayudan en temas relacionados con la suspensión del contrato de trabajo al que tienen derecho las víctimas, el cobro de desempleo durante ese periodo y también las cuestiones civiles. En estos últimos asuntos el abogado asignado en el turno de oficio también se ocupa del divorcio o el procedimiento de guarda, custodia y alimentos (si hay hijos y la pareja no está casada) que tengan su origen en la violencia padecida.

Conscientes de esta situación, desde el Colegio de Abogados de Cartagena han puesto en marcha una iniciativa para dar mejor respuesta a las víctimas. Se ha convertido así en la segunda corporación de España en



Rosa Manrubia



José Manuel Cubillas

informó de que «la mujer que reclama como víctima tiene una asistencia inmediata, si ella así lo quiere». Sobre ello ahondó Rosa Manrubia, letrada del turno de oficio, que está compuesto por 160 abogados en Cartagena. Esta profesional detalló

LA VERDAD que sus compañeros asisten a las víctimas incluso en 'caliente' por teléfono. El Centro de Coordinación de Emergencias 112 les pone en contacto con ellas cuando llaman pidiendo ayuda y reciben atención en el momento.

La asistencia del turno de oficio abarca el asesoramiento previo a la presentación de la denuncia, el acompañamiento a presentarla y la defensa durante todo el procedimiento y sus recursos. Cubillas resumió que esta defensa es «integral», incluyendo todos los procedi-

contar con un Punto Violeta, que tiene operativo en sus instalaciones de la Avenida Reina Victoria. La vicede- cana, Ana Ruipérez, artífice de ello, expuso que «el Colegio es un lugar seguro para las víctimas, reforzando la labor de apoyo y acompañamien-

to». El Punto Violeta es también un lugar de información para cualquier persona que quiera saber cómo actuar ante un caso de violencia machista: contribuyendo a concienciar a la sociedad sobre la importancia de detectar, colaborar y frenar esta violencia. La finalidad de este servicio es concienciar, prevenir y proteger el respeto hacia las mujeres, libres de acoso y humillación machista.

La Fiscalía, vigilante

En este sentido, el fiscal Campayo avanzó que desde el Ministerio Público «estamos muy pendientes de estos delitos, junto a los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, intentando detectar situaciones de violencia de género que pudiéramos llamar iniciales, para poder anticiparnos y evitar agresiones mayores. Estamos al lado de todas las víctimas garantizando y protegiendo sus derechos».

El Ayuntamiento de Cartagena cuenta con el Centro de Atención a las Víctimas de Violencia de Género (Cavi), que se encuentra en el edificio de La Milagrosa. En 2022 atendió 296 nuevos casos. De estas mujeres, 240 eran españolas y 56 extranjeras. Tras detectar un incremento de los casos en mujeres jóvenes, el Cavi ha reforzado su equipo con una psicóloga más.

Las mujeres que requieran ayuda pueden llamar a este centro a través del teléfono 968 12 88 20. Allí, brindan apoyo psicológico, asesoramiento jurídico y social, ofreciendo recursos y ayudas disponibles para las víctimas. El Cavi y el Colegio de Abogados tienen un contacto directo para ofrecer juntos una protección integral.

talenter murcia

¿ESTÁS TERMINANDO TU CARRERA UNIVERSITARIA O MÁSTER?

Consigue unas prácticas remuneradas en las mejores empresas de la Región de Murcia

INSCRIBETE ANTES DEL 31 DE MARZO EN EVENTOS.LAVERDAD.ES

Logos: LA VERDAD, ENAE, cajamar, Ayuntamiento de Murcia, ribera, tuarm, etc.

DATOS DESTACADOS

627

mujeres recurrieron el pasado año 2022 a la defensa de los abogados del turno de oficio.

581

denunciantes fueron asistidas por los abogados del turno de oficio en 2021.

Prestan un asesoramiento integral, que se ocupa también del divorcio, los derechos laborales y el cobro de ayudas

Hay un incremento de mujeres jóvenes y los presuntos delitos suelen ser por trato degradante y por lesiones físicas

Los empresarios cargan contra Díaz por crear «ruido» con su 'despido a la carta'

La patronal firma un nuevo acuerdo con la ministra, pero le pide «máximo respeto» y que cumpla con lo que se pacta en el diálogo social

LUCÍA PALACIOS

MADRID. Nueva foto de familia en un ambiente, sin embargo, crispado y enrarecido. La vicepresidenta segunda del Ejecutivo, Yolanda Díaz, lo volvió a conseguir y sumó ayer un nuevo acuerdo al diálogo social. Y ya van 17 en esta legislatura. La patronal liderada por su presidente, Antonio Garamendi, posó una vez más junto a la ministra de Trabajo y estampó su firma en la nueva Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo para el periodo 2023-2027 en pleno aumento de los accidentes laborales, que se dispararon en 2022 dejando 826 muertos en el tajo. Pero en el escenario se visibilizó también que las relaciones entre ambos siguen estando tensas después de dos meses en los que la CEOE se ha negado a sentarse a negociar con un ministerio al que ha tachado de «traidor» por faltar, a su juicio, al pacto alcanzado en la reforma laboral.

Las espadas siguen estando así en alto, y más tras el anuncio lanzado en estos últimos días por parte de Díaz de que el Gobierno trabajará «pronto» para reformar el coste del despido. Una materia que se había pactado no tocar en la reforma laboral aprobada hace poco más de un año al tratarse de una línea roja para los empresarios. De ahí que lo interpreten como una nueva afrenta al diálogo social.

En este contexto y mientras Garamendi, en medio de la polémica suscitada por su salario y situación laboral en la CEOE, optaba por un perfil más discreto en el acto de ayer, su vicepresidente y

máximo responsable de Cepyme, Gerardo Cuerva, sí aprovechó la ocasión para mostrar su malestar y cargar contra «la vicepresidenta de todos los españoles» por «generar inseguridad jurídica y ruido», que «es lo que no necesita en este caso la pequeña y mediana empresa», al hacer «anuncios de medidas que no están contrastadas». Cuerva hacía referencia al 'despido a la carta' que ha defendido la dirigente gallega en la última semana.

El vicepresidente de la CEOE hizo una loa al diálogo social por ser «una herramienta esencial, que ha contribuido al progreso de este país», precisamente en un momento en el que la patronal acusa a la vicepresidenta de romperlo al pactar con Bildu una enmienda en la Ley de Empleo que refuerza el control previo de la Inspección de

Trabajo sobre los ERE. Por ello, le pidió a Yolanda Díaz cumplir con lo que se pacta.

Sin entrar en polémicas

Cuerva echó mano de una expresión pretendidamente afectuosa que repitió con intención hasta en cinco ocasiones durante su breve intervención. «Querida vicepresidenta de todos los españoles, te pediría, en estos meses convulsos y en el futuro próximo, la máxima

consideración, el máximo respeto por el diálogo social. Creemos en esa herramienta. A lo que nos comprometamos, cumplámoslo, porque hay muchísimo trabajo detrás de ello», avisó.

De igual manera, Gerardo Cuerva también exigió a la ministra «el máximo respeto y consideración por la empresa» y por los empresarios. «Por ese grupo de hombres y mujeres que han decidido vivir su vida en la empresa para generar recursos y poder mantener el magnífico estado de bienestar de este país», ensalzó.

La aludida evitó entrar en una nueva polémica con los empresarios y se definió como una «gran defensora y admiradora del diálogo en general» y en todas sus vertientes, «social, institucional, política». Y dio la razón a su interlocutor en que «hay que transmitir

la buena nueva para mejorar el diálogo social en todas las piezas».

Mientras en la sede del Ministerio de Trabajo se celebraba este acto en el que Antonio Garamendi volvía a posar junto a Yolanda Díaz, en el Congreso se votaba una moción impulsada por Esquerra Republicana que instaba a recuperar los 45 días de indemnización por despido impropio con un tope de 42 mensualidades, aprovechando, precisamente, que Díaz se había mostrado partidaria de impulsar cambios en esta materia porque el despido en España «es muy barato».

El pleno rechazó esta medida eliminada en la reforma laboral de 2012. Pero la votación evidenció otra división dentro del propio Gobierno, ya que Podemos votó a favor, tal y como había anunciado Yolanda Díaz, mientras el PSOE lo hizo en contra calificándolo de mero «tuit» que «busca confrontar». En cualquier caso, la polémica en torno al coste del despido no puede darse por cerrada, ya que habrá que esperar a que se pronuncie Europa tras la denuncia de los sindicatos.

UNA CLAVE

DIVISIÓN EN LA COALICIÓN

El Congreso tumba elevar el coste del despido con el apoyo de Podemos y el rechazo del PSOE



Yolanda Díaz (de blanco) presidió ayer, bajo un ambiente muy tenso, la presentación del acuerdo de diálogo social junto a sindicatos y patronales. EP

BOLSAS

IBEX35 9.231,60	0,64% ▲	DOW JONES 32.937,82	-0,32% ▼	EUROSTOXX 4.258,16	0,36% ▲	NASDAQ 11.510,91	0,03% ▲	FTSE 100 7.907,72	-0,29% ▼	DAX 40 15.475,69	0,49% ▲
---------------------------	-------------------	-------------------------------	--------------------	------------------------------	-------------------	----------------------------	-------------------	-----------------------------	--------------------	----------------------------	-------------------

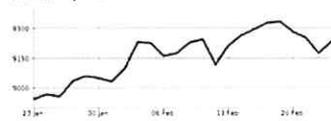
IBEX 35

Títulos	Cierre	Dif.	Ret. 23
▼ ACCIONA	182,400	-0,27	6,11
▼ ACCIONA ENERGIA	36,420	-0,76	0,77
▲ ACERINOX	10,020	1,60	8,42
▲ ACS	27,760	3,85	3,70
▲ AENA	140,700	1,85	19,95
▲ AMADEUS	55,740	1,01	14,81
▲ ARCELORMITTAL	28,165	0,05	14,54
▲ B. SABADELL	1,173	1,30	33,17
▲ B. SANTANDER	3,520	1,53	25,60
▲ BAHKINTER	6,484	0,25	3,45
▲ BBVA	7,033	1,24	24,83
▲ CAIXABANK	3,937	0,54	7,22
▼ CELLNEX	16,050	-2,78	16,59
▲ ENAGAS	16,890	0,57	8,79
▼ ENDESA	18,535	-0,72	5,10
▲ FERROVIAL	26,200	1,71	7,07
▲ FLUIDRA	16,360	0,15	12,67
▲ GRIFOLS	12,900	0,47	19,78

Títulos	Cierre	Dif.	Ret. 23
▲ IAG	1,880	4,56	35,20
▼ IBERDROLA	10,905	-0,55	-0,23
▲ INDITEX	26,510	0,07	14,73
▲ INDRA	11,940	2,40	12,11
▲ INM. COLONIAL	6,740	3,14	12,15
▼ LOGISTA	23,920	-0,42	1,36
▲ MASFRE	1,995	1,94	10,22
▲ MELIA HOTELS	6,035	1,68	31,83
▲ MERLIN PROP.	9,095	1,90	3,65
▲ NATURGY	26,110	0,15	7,40
▼ RED ELÉCTRICA	16,115	-0,28	-0,89
▲ REPSOL	14,925	1,29	0,51
▼ ROVI	42,300	-1,90	17,30
▲ SACYR	2,964	0,41	14,00
▲ SOLARIA	17,610	0,40	2,86
▲ TELEFÓNICA	3,067	1,52	14,24
▲ UNICAJA	1,169	2,27	13,39

Evolución del IBEX 35

Colización en puntos



MAYORES SUBIDAS ▲	MAYORES BAJADAS ▼		
OHL	6,92	ÁRIMA	-6,36
IAG	4,56	B. RIOJANAS	-5,24
ACS	3,85	D. FELGUERA	-4,89

EURO-DOLAR	1 euro: 1,059 dólares
EURIBOR	3,337%
ORO	Londres: 1.823,67 \$/oz
TESORO	Letra a 12 meses: 2,839% Bono a 10 años: 3,501

ÍNDICES MUNDIALES

Títulos	Cierre	Dif.	Ret. 23
▼ S&P 500	3.588,40	-0,07	4,75
▼ TOKIO	27.104,32	-1,34	3,87
▲ PARIS	7.217,43	0,25	13,03
▲ MILÁN	27.277,62	0,65	15,06
▲ LISBOA	5.991,37	0,87	4,46
▼ ZURICH	11.251,40	-0,43	4,81
▲ MOSCÚ	929,43	0,05	-4,24
▼ BRASIL	106.980,00	-0,16	-2,51
▲ ARGENTINA	247.627,53	1,19	23,13
▼ MÉXICO	53.057,73	-0,23	6,46
▲ COLOMBIA	1.197,01	0,80	-6,92
▲ CHILE	5.316,54	1,11	1,03
▼ PERÚ	21.704,68	-0,73	1,09
▼ HONG KONG	20.351,35	-0,35	2,88
▼ CHINA	3.287,48	-0,11	6,42

El PP exige la gratuidad de los transportes donde se suprimieron los Cercanías

► Desde el PSOE señalan que el Gobierno de España financia «para los viajeros habituales» la alternativa para estos trenes en autobús: «López Miras se inventa supuestos agravios»

J.FERRÁN

El Partido Popular trabaja ya en una moción para exigir al Gobierno de España la gratuidad de los transportes alternativos que discurren por los territorios en los que se suprimieron los trenes de Cercanías en octubre de 2021.

Lo anunció ayer el portavoz del Grupo Parlamentario Popular en la Asamblea Regional, Joaquín Segado, en una rueda de prensa ofrecida en la sede del PP, en Murcia. «El PSOE nos mantiene en castigo permanente en materia de infraestructuras, dejando sin trenes de Cercanías en nueve municipios de la Región, mientras que Pedro Sánchez ha anunciado que, en Cantabria y Asturias, donde gobierna el Partido Socialista, los ciudadanos tendrán billetes de tren gratuitos», han declarado los populares.

Se refiere al escándalo del 'feve-mocho', por el que se encargaron para esas dos comunidades unos trenes incompatibles con las medidas de los túneles existentes en las líneas por las que debían circular. Esta situación provocó una oleada de quejas a todos los niveles de la administración, encabezadas por los dos presidentes autonómicos Adrián Barbón (Asturias) y Miguel Ángel Revilla (Cantabria).

Ahora, con el retraso sufrido por la equivocación, los trenes sufrirán un sobrecoste estimado en 250 millones iniciales por el incremento del precio de las materias primas que reflejará la nueva licitación que se precisa. Además, los nuevos trenes no estarán listos hasta 2026, como pronto. Aparte de los ceses,

como compensación, los Cercanías serán completamente gratis para asturianos y cántabros hasta 2026.

«Frente a estos frenos perma-

La alcaldesa Noelia Arroyo también ha pedido al Ministerio que la línea de tren Murcia-Cartagena sea gratuita

nentes del Gobierno de España, tenemos un presidente regional que trabaja diariamente por solventar estos problemas», indicó el popular. Segado denunció que «el delegado de Gobierno, José Vélez, que es cómplice de estas situaciones, no ha reclamado nada al Gobierno al que representa».

Para el también vicesecretario de Organización, Comunicación y Electoral del Partido Popular, la decisión de cerrar la línea de Cercanías entre Murcia, Lorca y Águilas hace ya casi 17 meses fue «política» y de-

nuncia el agravio comparativo con Asturias y Cantabria.

El día anterior, la alcaldesa de Cartagena, Noelia Arroyo, pedía al Ministerio que la línea de tren Murcia-Cartagena sea gratuita, como la de Asturias y Cantabria, como compensación por el retraso en la renovación de sus cercanías.

Viajeros recurrentes sí van gratis

Lo que sí instauró el Gobierno de España, en el marco de un decreto anticrisis para combatir las consecuencias de la guerra en Ucrania y

los altos precios de la energía, fueron los abonos gratuitos para viajeros recurrentes de Cercanías, Rodalies y Media Distancia hasta el 30 de abril, que podrán ir renovando a lo largo del año cada cuatro meses. Estos abonos también sirven para los trenes Avant que unen Murcia con Alicante.

Precisamente, el portavoz socialista en la Asamblea Regional, Francisco Lucas, contestó ayer afirmando que «los dirigentes del PP andan despistados, no usan el transporte público o mienten por costumbre porque están pidiendo la gratuidad de los transportes cuando el Gobierno de España ya financia para los viajeros habituales la gratuidad de los Cercanías y Media Distancia, incluido el transporte alternativo en autobús en la línea de Murcia-Lorca-Águilas, los nuevos Avant con Alicante y los nuevos servicios de proximidad entre Murcia y Cartagena».

«El Gobierno de López Miras sigue en la misma deriva. No hace absolutamente nada y pretende seguir inventándose supuestos agravios para intentar engañar a la ciudadanía con un discurso victimista, que es absolutamente falso», señaló el dirigente del PSRM.



Vecinos de Alcantarilla protestaron contra el cierre de los Cercanías, en 2021.

JUAN CARLOS CAVAL

García Rex gana fuerza en la nueva dirección de CS, de la que sale Paqui Pérez

J.FERRÁN

Pedro García Rex es el nuevo secretario de Organización y Acción Institucional de Ciudadanos en la Región de Murcia, ya que asume las competencias de Paqui Pérez, que sale de la dirección autonómica. La formación renueva su estructura para adecuarla a la nueva situación

tras la refundación del pasado mes de enero.

Francisco Morales, concejal de Ciudadanos en Lorca, ocupará ahora la Secretaría de Relaciones Institucionales, que antes ocupaba Antonio Puche.

Por su parte, David Agapito Sánchez continuará como secretario

de Comunicación y Tomás Francisco Fernández, que ya era secretario de Finanzas de la formación liberal, asume a partir de ahora las atribuciones de Recursos Humanos.

No hay que olvidar que tanto María José Ros, coordinadora autonómica de la formación, como Andrés Álvarez de Cienfuegos for-



Pedro García Rex.

man parte de la dirección nacional de Ciudadanos. El segundo, continuará encargándose, además, de las competencias de Programas, como ya hacía cuando formaba parte de la dirección regional.

Puentes cercanos al partido subrayan que estos cambios vienen a «reforzar» la figura de Ros, ya que todos forman parte de su equipo de confianza. Desde CS esperan con estas decisiones «reforzar el proyecto» para ser «más decisivos que nunca» en esta nueva etapa previa a la contienda electoral del 28M.

Sancionan a once empresas en la Región por saltarse la Ley de la Cadena Alimentaria

► El Ministerio impone 43.525 euros en multas a compañías que se saltaron los plazos de pago o no informaron de los precios ofrecidos al agricultor

ALBERTO SÁNCHEZ

El Ministerio de Agricultura ha impuesto una primera batería de sanciones a once empresas de la Región de Murcia o con sedes en la Comunidad dedicadas a la industria agroalimentaria y su exportación fuera de la Comunidad. Estas multas corresponden a los primeros expedientes abiertos desde que entró en vigor la Ley de la Cadena Alimentaria, que trata de garantizar un pago justo a agricultores y ganaderos en España dentro del mecanismo de distribución de frutas, verduras o carnes desde su producción hasta los lineales de los supermercados.

En concreto, las mercantiles sancionadas son cooperativas o grupos empresariales con importantes operaciones comerciales dentro y fuera de la Península, como las bodegas García Carrión

o Alceño, o compañías agrícolas o ganaderas como Hortiberia o la quesería Montesinos.

La normativa se aprobó en 2020 para dar solución a los contratos abusivos que sufrían los productores al percibir un dinero inferior a los costes de producción y garantizar los plazos de pago, algo que se ha incumplido en el caso de las once empresas regionales que han percibido una sanción inslignificante: 43.525 euros.

La bodega García Carrión recibe la tercera multa más importante de las 69 impuestas en toda España

La firma García Carrión ha sido multada con la tercera cantidad más elevada de entre todas las compañías señaladas por Agricultura. Dirigida por el empresario José García Carrión y con sede en Jumilla, la compañía tendrá que pagar 9.147,81 euros por incumplir los tiempos de pago a los viticultores. García Carrión es productora de varias líneas de productos, en su mayoría vinos, pero también dedica parte de su comercialización a los zumos, gazpachos o leche vegetal bajo la marca Don Simón.

La segunda empresa con el importe más elevado es Frutas Ginés, afincada en Archena y dedicada a la distribución al por mayor de frutas y verduras. En este caso, el Ministerio ha interpuesto hasta tres multas por valor de 5.700 euros a la firma archenera por no cumplir con

los plazos, no reflejar el dinero que se ha pagado en origen ni tampoco formalizar por escrito los contratos. Agrosol del Levante 2019 (Cartagena), Central Quesería Montesinos (Jumilla) o Bodegas Alceño (Jumilla) han sido sancionadas con 3.000 euros mientras que el resto de empresas tienen el importe más bajo en multas, unos 1.800 euros: Exportaciones Blanca (Blanca), el grupo Hortiberia (Cartagena), Hortofrutícola Brigitte (Abarán) y Uniland (Abarán).

Por otra parte, dos de las empresas identificadas tienen su ubicación fuera de la Región, pero con nave o sedes en la Comunidad. Es el caso de Crisol Frutos Secos, que tiene su emplazamiento en el municipio de Mula. Esta firma ha sido sancionada con dos multas, una de 4.579,42 euros y otra de 1.888,58 euros por impagos en tiempo y forma. El otro expediente va contra la compañía valenciana Guillem Export, que tiene una planta de producción en Librilla dedicada a los cítricos; dos son las sanciones también para esta empresa, por la que deberá pagar 6.002 euros por los mismos motivos que las demás.

En total, el Ministerio ha impuesto 69 sanciones, varias de ellas a la misma empresa, como la firma archenera, pero las cuantías de las multas apenas superan los 10.000 euros.

Planas advierte de que estos informes se publicarán «regularmente»

► El ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, advirtió este jueves que se seguirá publicando en la Agencia de Información y Control Alimentarios «regularmente» las sanciones que se impongan. Planas aseguró «los interesados deberán reflexionar sobre qué errores han cometido y qué deben corregir y, en todo caso, tienen también la posibilidad de presentar «los recursos legales oportunos».

Por su parte, COAG apoyó las multas impuestas a las empresas, ya que evidencian que sin la norma «volveríamos a la ley de la selva». Asimismo UPA señaló que «los consumidores y la sociedad deben conocer, con nombre y apellidos, quién está haciendo malas prácticas comerciales que perjudican a los agricultores y ganaderos».

NEW YORK CITY
AHORA ES EL MOMENTO

NYC & Company
nycgo.com

IBERIA

✦ VUELOS INCLUIDOS

- Escapada a Nueva York**
Hotel 4*
5 días | 3 noches
Producto Tourmundial **890€**
- Escapada a Queens**
Hotel 4*
5 días | 3 noches **1.095€**
- Conoce Williamsburg**
Hotel 4*
5 días | 3 noches **1.125€**
- Contrastes de Nueva York**
Hotel 4*
6 días | 4 noches
Incluye: 2 visitas.
Producto Tourmundial **1.485€**
- Cultura en Nueva York**
Hotel 4*
9 días | 7 noches
Incluye: 2 visitas y 2 entradas
Producto Tourmundial **1.915€**
- Nueva York desde el cielo**
Hotel 4*
9 días | 7 noches
Incluye: 2 visitas y 2 entradas
Producto Tourmundial **1.960€**

👍 SIN GASTOS DE CANCELACIÓN ⚖️ SI ENCUENTRAS UN PRECIO MEJOR, TE LO IGUALAMOS

VIAJES **El Corte Inglés**
Una sonrisa de ida y vuelta

El pequeño comercio quiere que vuelvan las campañas de rebajas

- ▶ La organización de autónomos UPTA llevará la propuesta a la Conferencia Sectorial del Ministerio
- ▶ La patronal regional Coremur considera que la liberación ha eliminado «el efecto llamada»

M.J.GIL

El pequeño comercio quiere recuperar las rebajas y reivindica la vuelta de las campañas con periodos pactados para todas las empresas, que desaparecieron en 2012. La Unión de Profesionales y Trabajadores Autónomos (UPTA) y la patronal regional del comercio Coremur consideran que la liberación establecida hace más de una década por el Gobierno de Mariano Rajoy crea mayores dificultades a las tiendas pequeñas para competir con las grandes cadenas, porque «no pueden permitirse mantener los descuentos todo el año». La Consejería de Empresa, por su parte, responde a los comerciantes que está dispuesta a estudiar la petición, siempre que sea formulada oficialmente por la comisión de comercio de la Croem.

Pese a la derogación de la normativa que regulaba las rebajas hasta hace casi trece años, las grandes cadenas de tiendas han seguido pactando cada año las fechas de inicio y de terminación de las campañas. Mientras tanto, las pequeñas empresas han aplicado los criterios que han considerado oportunos y normalmente se adelantan algunos días a las grandes superficies para ganar tiempo.

El presidente de UPTA, Eduardo Abad, ha anunciado este jueves que solicitará la vuelta de las rebajas en la Conferencia Sectorial de Comercio que se celebrará la próxima semana en el Ministerio de

Industria, Comercio y Turismo, en la que están representadas las comunidades autónomas.

Abad defiende que la recuperación de las campañas tradicionales puede ayudar a frenar la sangría del comercio, que ha provocado la baja de «un autónomo cada dos días en la Región a lo largo de la última década». Asegura que en toda España han cerrado 30.763 comercios desde que Luis de Guindos derogó en 2012 la normativa que regulaba los periodos de rebajas.

Eduardo Abad había alertado el pasado mes de diciembre de que a

lo largo de 2023 continuarán cerrando tiendas en la Región ante la incapacidad de los propietarios para afrontar la subida de los costes y el incremento de la factura

Carmen Piñero recuerda que los pequeños negocios no pueden tener descuentos todo el año

energética, mientras que se reducen las ventas. Su previsión es que podían desaparecer unos 500 establecimientos este año.

«Nuestra organización considera indispensable que se impongan, de una vez por todas, medidas contundentes que palién la situación de este sector de actividad».

Por su parte, la presidenta de la Confederación de Comercios de la Región de Murcia (Coremur), Carmen Piñero, que preside también la asociación Triángulo de Murcia, explica que con la derogación de los periodos de rebajas estableci-

dos legalmente se ha perdido «el efecto llamada» que existía tradicionalmente cuando había una fecha única para el pistoletazo de salida en todos los establecimientos.

Piñero añade que el sistema actual beneficia a las grandes cadenas, porque «les permite hacer descuentos durante todo el año para atraer a la clientela, mientras que los pequeños comercios no pueden permitírselo. «Antes solo se podían poner en las fechas establecidas», precisa.

Recuerda que los comercios de la Región «siempre lo estamos demandando» y también se muestra partidaria de restablecer la normativa derogada en 2012. Igualmente, señala que muchos comerciantes «están aguantando para no cerrar» sus tiendas a pesar de las dificultades y se queja de que «las ayudas no existen».

La presidenta de Coremur también se plantea llevar la propuesta de recuperación de las rebajas a la patronal regional para hacerla llegar a la Comunidad y al resto de instituciones.

La consejera de Empresa, Economía Social y Autónomos, Valle Miguélez, se muestra dispuesta a asumir «lo que quiera la mayoría de los comerciantes, que son los que conocen la realidad de su negocio». Miguélez responde que «el cauce oficial es presentar la petición a la comisión de comercio de la Croem, que es la que engloba al sector y quien traslada a la Administración la solicitud, que será estudiada».

En los últimos diez años ha cerrado un comercio cada dos días en la Región, según los cálculos de UPTA



Escaparate de un establecimiento de menaje de Murcia.

JUAN CARLOS CAVAL

La construcción plantea al SEF la falta de mano de obra del sector

- ▶ La nueva secretaria general de Frecom alerta de la necesidad de impulsar la formación de los

M.J.G.

La patronal de la construcción ha planteado al Servicio de Empleo y Formación (SEF) la falta de mano de obra a la que se enfrentan las empresas del sector. La nueva secretaria general de la Federación Regional de Empresarios de la Construcción (Frecom), María Luisa Lucas, ha

alertado de la necesidad de «impulsar la formación de nuevos profesionales, que es una de las claves para revertir esta situación», según planteó en reunión con la directora general del SEF, Marisa López.

María Luisa Lucas explicó que Frecom apuesta por «una oferta formativa específica, ágil y que se adapte a las necesidades de las empresas, ya que existe una importante escasez de mano de obra y la construcción puede ofrecer una rápida inserción laboral y una carrera profesional estable». Recordó que en los próximos cuatro años el sector va a ne-

cesitar incorporar a 25.000 nuevos trabajadores en la Región de Murcia, teniendo en cuenta los proyectos financiados por los fondos Next Generation que se van a poner en marcha. Ante las dificultades para conseguir mano de obra, Frecom está tratando de contratar trabajadores en Latinoamérica.

En este momento las empresas de la construcción necesitan pintores, albañiles, peones, operarios de puesta en obra de hormigón, técnicos en construcción, carpinteros metálicos o montadores e instaladores de placas de energía solar.

La secretaria general destacó igualmente las necesidades que plantea el relevo generacional al haberse frenado la incorporación de los jóvenes. Así en el año 2008 el 25% de los trabajadores del sector tenía menos de 30 años y sólo el 17% superaba los 50 años. Sin embargo, actualmente el 35% de los trabajadores supera los 50 años, mientras que sólo un 9% tiene menos de 30, lo que implica que habrá muchas jubilaciones en los próximos años.

María Luisa Lucas destaca que el 35% de los trabajadores tiene más de 50 años y no hay relevo generacional

Frecom recuerda que, según los últimos datos del paro, en enero de 2023 se registró una moderada mejora, con 106 parados menos que en diciembre.

Lucas indicó que el sector de la construcción es un motor para la economía y la generación de empleo. La formación va a ser clave para poder dar respuesta a las necesidades que tienen las empresas y a las que tienen las personas en búsqueda de empleo activo», afirmó.

Añadió que la oferta de formación profesional y certificados de profesionalidad en la familia de edificación y obra civil es escasa, según la patronal. Además, se unen otros factores como la necesidad de nuevos perfiles profesionales debido a la digitalización e industrialización del sector, o el envejecimiento de la población activa del sector.

A.GARCÍA

■ El aumento de plantillas, la implantación de las 35 horas semanales y más medidas con las que evitar agresiones a los sanitarios han sido las principales peticiones que ha trasladado la presidenta del Colegio de Enfermería de la Región de Murcia, Amelia Corominas, al consejero de Salud, Juan José Pedreño, durante la reunión que han mantenido para que la nueva directiva de los enfermeros murcianos se presentara a los responsables de Salud.

Corominas ha trasladado a Pedreño la necesidad de abordar de manera completa e integral «la precaria situación laboral en la que se encuentra inmersa la enfermería murciana y que está obligando a las enfermeras a soportar condiciones laborales estresantes e injustas». Ante esta realidad, la presidenta de las enfermeras considera «urgente» aumentar las plantillas y establecer la jornada laboral de 35 horas si se quiere evitar el deterioro del sistema sanitario, mejorar la salud de las profesionales y ofrecer mejor atención a los ciudadanos.

Para llevar a cabo esta mejora, Amelia Corominas insiste en que es preciso analizar en profundidad las condiciones de trabajo del sector sociosanitario, tanto público como privado.

Convenio para los privados

En el caso de los hospitales privados, aboga por establecer un convenio regulador propio «que acabe con la precariedad en la que están inmersas las profesionales», ya que recuerda que este sector de la sanidad privada en la Región lleva 12 años sin convenio, «lo que da idea de la urgente necesidad de acabar con esta situación para que las enfermeras puedan desarrollar su trabajo en un marco laboral seguro y que garantice condiciones dignas de trabajo».

Las enfermeras exigen a Salud la jornada de 35 horas y mayores plantillas

► La presidenta del Colegio de Enfermería de la Región traslada a Pedreño los principales problemas a los que se enfrentan las profesionales y solicita medidas con las que evitar las agresiones



La presidenta del Colegio de Enfermería durante su reunión con el consejero de Salud.

COEUMUR

En sus planteamientos al consejero, Corominas también ha insistido en el lento desarrollo de la implantación de la enfermería escolar en la Región de Murcia, el nuevo modelo de gestión de Atención Primaria, la evolución de la prescripción enfermera, el estancamiento de las bolsas de especialistas, que en el caso de la enfermería comunitaria y pediátrica

llevan nueve años sin funcionar, o «el agotamiento que afecta a las enfermeras, a su salud y a su rendimiento, y que está provocado por la falta de personal, lo que les obliga a trabajar con descansos mínimos».

La presidenta del Colegio de Enfermería también ha puesto sobre la mesa otros asuntos como la cobertura de los desplazamien-

tos para atender domicilios o que los tiempos de solape entre turnos no sean inferiores a 30 minutos.

En este primer contacto con el responsable de la Consejería de Salud, Corominas ha estado acompañada por miembros de su equipo como Sandra Navarro, Enrique Mirabet, Esther Baeza, Daniel Trigueros y las vocales Ana J. Martínez y Solanger Hernández.

‘Farmacia y Salud Animal’ analiza los mejores tratamientos

Un centenar de profesionales debaten sobre la gestión de fármacos para animales

A.G.M.

■ Un centenar de profesionales de farmacia y veterinaria se dieron cita ayer en la jornada ‘Farmacia y Salud Animal’, organizada por el Colegio de Farmacéuticos de la Región de Murcia y que ha servido para analizar la situación actual sobre la clínica y la gestión de los medicamentos de uso con mascotas y otros animales.

La jornada se desarrolló en el Secotel Amistad de Murcia y durante la presentación contó con el vicepresidente del Colegio de Farmacéuticos, José Miguel Ruiz, el consejero de Hefame, Carlos Fernández, y el director general de Ganadería, Pesca y Acuicultura, Francisco José Espejo.

Durante toda la mañana los expertos analizaron el nuevo marco legal y el tratamiento más frecuente de las mascotas. También se abordaron temas como la implicación de la farmacia desde la Ley de Protección Animal y los aspectos legales de la dispensación de medicamentos veterinarios. Mercedes Peñarrubia, técnico responsable del Servicio de Sanidad Animal de la Consejería de Agua, Agricultura y Medio Ambiente, también habló durante su intervención de los establecimientos minoristas y la declaración obligatoria de antibióticos.

Primer ensayo clínico prenatal de una enfermedad rara en España

► Impulsado por la Arrixaca, participan embarazadas de bebés diagnosticados con un trastorno con base genética

L.O.

■ El presidente de la Comunidad, Fernando López Miras, anunció ayer que la Región de Murcia ha iniciado el primer ensayo clínico prenatal de una enfermedad rara en España, a través de Virgen de la Arrixaca y el Instituto Murciano de Investigación Biosanitaria Pas-

cual Parrilla (IMIB). En concreto, se ha incluido para su tratamiento prenatal a mujeres embarazadas que portan fetos masculinos afectados de displasia ectodérmica hipohidrótica ligada al cromosoma X (DEHLX), una patología de origen genético cuyos signos predominantes son dientes anómalos, pelo ralo y disminución o ausencia de sudoración, indica la Comunidad en una nota.

El ensayo se está desarrollando en ocho centros internacionales de Reino Unido, Francia, Alemania, Italia y Estados Unidos, y

ahora se une España gracias a que el único centro habilitado en nuestro país se encuentra en la Región de Murcia, concretamente en la Arrixaca.

López Miras dio a conocer esta noticia durante la reunión que mantuvo con el presidente de la Federación Española de Enfermedades Raras (Feder), Juan Carrión. Este encuentro coincide con la próxima celebración del Día Mundial de las Enfermedades Raras, el 28 de febrero, que pretende dar visibilidad a las patologías menos frecuentes.



Reunión de López Miras ayer con Juan Carrión, de Feder.

CARM

El estudio clínico prenatal ya está en fase II, lo que significa que se va a determinar la seguridad, eficacia y dosificación óptima del fármaco para lograr los mejores

resultados en el desarrollo del feto. Las embarazadas que participen en el estudio recibirán tres dosis del fármaco ER004, mediante una serie de inyecciones.

La Consejería trampea la ley para colocar técnicos en las aulas de 2 años en vez de maestros

► SIDI critica que los criterios de admisión de alumnos no están regulados para los concertados

ALBERTO SÁNCHEZ

En el curso que más se va a potenciar la escolarización de 0 a 3 años y en el que se va a estrenar un currículo que regula por primera vez las enseñanzas en el primer ciclo de Infantil, la Consejería de Educación optará por no contratar maestros en las nuevas aulas de dos años que se estrenarán en 55 colegios públicos a partir de septiembre. Dos técnicos educativos serán los encargados de atender por aula a los alumnos de esta edad que el próximo año escolar cubrirán 2.200 plazas gratuitas en centros públicos y concertados en toda la Región.

La decisión no ha sentado bien entre profesores y sindicatos, que denuncian que de esta forma la

Consejería abarata costes adoptando el mismo modelo de atención que tiene implantado en las 14 escuelas infantiles que dependen de este departamento. «La contratación de un técnico resulta más barata que la de un maestro», señalaban ayer desde SIDI.

La ley Celaá o Lomloe pretende universalizar la primera etapa de escolarización de los más pequeños y darle un perfil más pedagógico. El currículo de Infantil de la Región establece que la atención educativa para los niños de 0 a 3 años correrá a cargo de un maestro, «en su caso, otro personal con la debida titulación». Sin embargo, el texto aclara que «la elaboración y seguimiento de la propuesta pedagógica estarán bajo la responsabilidad de un profesional con el título de maestro».

Educación, que anunció que los alumnos de 0 a 3 años tendrían como novedad una hora de inglés a la semana, señala que esta organización «aún no está cerrada» y que se ha iniciado una serie de contactos con los sindicatos «para conocer su opinión y propuestas y se escucharán sus sugere-

El sindicato recibe quejas de centros educativos que no están en la lista de seleccionados pese a disponer de espacio



Unos niños hacen fila para desinfectarse las manos en un colegio de Murcia.

ISRAEL SÁNCHEZ

La Comunidad saca nuevos 'cheques guardería' con 11 millones de euros

► El Gobierno murciano aprobará la semana que viene una partida de 11 millones de euros más del 'Cheque Guardería' para llegar a más de 10.000 familias, según hizo saber el presidente del Ejecutivo autonómico, Fernando López Miras, ayer. Cabe recordar que, entre los requisitos recogidos en las bases reguladoras del 'Cheque Guardería', se encuentra que la

familia no supere los umbrales máximos de renta de 30.000 euros para tributación individual y de 50.000 euros para tributación conjunta, y que hayan realizado la matrícula en los meses de septiembre y octubre de este curso 2022-23. El 'Cheque Guardería' son becas de entre 800 y 1.200 euros para la escolarización del primer ciclo de Infantil en centros autori-

zados de titularidad privada o pública en la Región de Murcia para el curso 2022-23. «Esto es lo que estamos haciendo: apostar por la educación y, sobre todo, en los casos infantiles con ayudas directas a aquellas familias que se están quedando atrás como resultado no solo de la pandemia, sino también de esta crisis económica en la que estamos».

rencias antes de cerrar este modelo».

Criterios «dudosos»

El sindicato SIDI cuestionó ayer, también, los criterios de admisión que se deberían seguir en los centros concertados, ya que estos no están estipulados en las instrucciones publicadas, en este caso solo para los públicos, en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

El consejero Víctor Marín señaló que, si la demanda supera la oferta, se aplicaría el baremo de Infantil que prioriza la renta familiar.

«La implantación de estas unidades da garantías al centro con la continuidad de los alumnos. De esta forma, a corto plazo se eliminarán unidades de la pública garantizando la continuidad de los centros privados», señala SIDI. Además, señalan que han reci-

bido quejas de varios colegios que han quedado fuera de la lista de centros con aula de 2 años «pese a que tienen espacio». Educación señala que «el criterio para la selección de centros públicos y concertados ha tenido en cuenta las necesidades de escolarización de la población y el espacio de los centros. La distribución se ha realizado de forma homogénea por municipios».



Ctra. Cabo de Palos, 65. El Algar. 686 181 321

Tenemos menús diarios y, el fin de semana, Menú Degustación

Especialidades en menús



LO SUCEOS

Tres detenidos por pegar tiros a un coche con un niño dentro en San Javier

► Están acusados de tentativa de homicidio por disparar con escopeta al turismo en el que iba la familia de un hombre con el que tenían rencillas

ANA LUCAS

La Policía Judicial de la Guardia Civil ha detenido a tres personas por su presunta participación en el tiroteo acontecido el domingo 12 de febrero en la localidad de San Javier, indican fuentes cercanas a la investigación.

Los profesionales del Cuerpo han esclarecido en algo más de una semana un episodio que comenzó con el aviso de un vecino que escuchó disparos, y que pudo haber sido una tragedia, ya que el

objetivo de los tiradores era un automóvil en el que viajaba una familia con un niño pequeño.

El testigo que alertó a Emergencias lo hizo minutos antes de las ocho de la tarde: acababa de escuchar tiros en la calle y había visto un coche salir derrapando, a gran velocidad. El suceso tenía lugar en una calle de Santiago de la Ribera, a la que se movilizaron rápidamente agentes de la Policía Local, que no encontraron nada sospechoso. Como tampoco ha-

bía heridos, no se requirió la presencia de una ambulancia.

Horas después, el perjudicado se presentó en el cuartel a poner una denuncia: según manifestó, él y su familia habían sido las víctimas del tiroteo, aunque afortunadamente habían salvado la vida y salido ilesos. Los hechos acontecieron cuando él, su esposa y su hijo de 3 años se desplazaban en su coche y, de repente, sufrieron una emboscada: unos individuos, que también iban en

vehículos, les cerraron el pasado en una calle de La Ribera, sacaron escopetas y comenzaron a tirotear su automóvil desde sus coches. Serían los disparos que habría escuchado el vecino que llamó al 112. A continuación, los tiradores escaparon a toda velocidad.

El hombre, en su denuncia, dijo haber reconocido a uno de sus atacantes y argumentó que había tenido un problema con él en un local de ocio.

El suceso fue puesto en conocimiento de la Policía Judicial del Instituto Armado, que abrió una investigación al respecto y esta semana procedía al arresto de tres individuos de nacionalidad española como presuntos autores de los tiros. Según fuentes próximas al caso, existían rencillas previas entre el padre de familia y al menos uno de los sospechosos.

Los tres sujetos serán puestos a disposición judicial por un delito de tentativa de homicidio.

La investigación está abierta: no se descarta la implicación de más personas en el suceso.

Libertad para el acusado de apuñalar a dos jóvenes en la calle en Molina

► El juez le impone un orden de alejamiento de sus víctimas y que todas las semanas acuda al juzgado

A.L.H.

La Policía Judicial de la Comisaría de Policía Nacional de Molina de Segura arrestó el martes por la tarde al sospechoso de haber apuñalado a dos jóvenes el pasado fin de semana en la localidad, indicaban fuentes del cuerpo. Al día siguiente, el acusado, de 21 años de edad, era llevado al Juzgado de Guardia, de donde salía en libertad con cargos, apuntaban fuentes judiciales.

En concreto, el individuo pasó a disposición del Juzgado de Instrucción Nº 7 de Molina de Segura, que acordó su puesta en libertad con cargos, investigado por dos delitos de lesiones agravadas, al haber empleado, presuntamente, un arma blanca.

El juez, asimismo, le impuso una orden de alejamiento de sus víctimas: no podrá acercarse a menos de 200 metros de ninguno de los dos jóvenes. Además, ha de presentarse todas las semanas en el juzgado.

El individuo, de 21 años, fue localizado y arrestado después de que sus víctimas lo identificasen. Ya lo dijeron la misma madrugada del ataque: había sido «un colombiano». Ahora que está el documento, el letrado espera «que el juez llame a declarar, incluso que declare en calidad de imputado el representante de la plaza».

«Absoluta falta de medidas de prevención» en la muerte del carnicero en la Plaza de Toros

► La Inspección levanta acta por dos infracciones graves y la familia del difunto espera que siga el proceso judicial

A.L.H.

«La causa fundamental del accidente es la absoluta falta de medidas de prevención del personal que realiza las labores de puntillero en el procedimiento de sacrificio de un toro sobrero en la zona de corrales denominada cuadro». Así se lee en la conclusión del in-

forme realizado por la Inspección de Trabajo a raíz de la muerte de un carnicero en los corrales del coso al ser corneado por el animal que trataba de apuntillar tras haber sido devuelto en la pasada Feria de Septiembre.

El juzgado admitió en noviembre la práctica de varias de las pruebas solicitadas por la viuda del fallecido, que ejerce la acusación particular a través del penalista murciano Evaristo Llanos. Este abogado explicó a La Opinión que el informe de la Inspección «desde el punto de vista de la

acusación, es favorable, porque viene a confirmar que le podía haber pasado a cualquier otro que se metiera en esa zona».

«Podía entrar cualquiera»

A juicio del letrado, la falta de seguridad en una plaza de toros «es increíble», dado que «es como si tienes leones ahí dentro, es que puede entrar cualquiera».

Además, Llanos resalta que «queda claro que la puntilla se la dieron a este hombre los empleados de la plaza, no es que se volviere loco, se la dieron los emplea-

dos de la plaza para que entrase».

La Inspección de Trabajo ha levantado acta por dos infracciones graves a Toros del Sureste, indica el letrado.

En otoño, el juez tenía previsto llamar declarar en calidad de investigadas a varias personas para que declarasen sobre su participación en las labores tendentes a apuntillar en los corrales al animal, que se llamaba Limpador, que había sido devuelto porque estaba cojo. Sin embargo, explica Llanos, el juzgado aplazó estas declaraciones «a la espera de que llegue el informe de la inspección de Trabajo». Ahora que está el documento, el letrado espera «que el juez llame a declarar, incluso que declare en calidad de imputado el representante de la plaza».

SUBVENCIÓN: Región de Murcia, Financiado por la Unión Europea, Sef

CURSO "INICIACIÓN A LA INFORMÁTICA Y COMPETENCIAS DIGITALES BÁSICAS"

Localidad: El Paretón-Totana
Lugar de impartición: Centro Social Jusana Serrano, Calle Escuela, S/N, 30858, El Paretón-Totana
Nº de Expedientes: "AC-2022-574"
Dirigido a: Acciones formativas/Acciones formativas adaptadas a las medidas de reactivación económica y social
Nº de horas: 40 horas
Nº de alumnos: 10
Perfil: mujeres, prioritariamente desempleadas de zonas en declive demográfico.
Calendario: del 27/02/2023 AL 09/03/2023
Horario: de lunes a viernes de 16:00 a 21:00 horas
Plazo de inscripción: hasta el 27/02/2023

CURSO GRATUITO
COPEDECO S. COOP.
C/Cid Campeador, 11, bj. 30820 Alcantarilla. Murcia

ORGANIZA: Cop decco
COFINANCIA: Unión Europea, Región de Murcia, Sef

Aluvión de robos de grifos y llaves de agua en la Torrealta

A.L.H.

Un hombre de 35 años y nacionalidad española ha sido detenido como presunto autor de una oleada de robos de grifos y llaves de agua en Molina de Segura que se produjo en enero, informa la Policía Nacional.

En concreto, supuestamente cometió ocho delitos de robo con fuerza en viviendas situadas en la pedanía de la Torrealta, en el citado municipio de la Vega Media.

«La investigación se inició a través de varias denuncias interpuestas por robos con fuerza en varias parcelas situadas en la pe-



Grifos robados y recuperados por la Policía Nacional.

CNP

danía mencionada donde al parecer habían sustraído todos los grifos y llaves de agua del interior de las viviendas tras fracturar los vallados perimetrales de dichas

parcelas, además de ocasionar daños por inundación en las propiedades al destrozarse las tuberías del agua», explican desde el cuerpo en una nota de prensa.

La Audiencia rebaja la pena a 21 violadores por la ley del 'sí es sí'

► El TSJ informa de que en la Región ha habido cuatro excarcelaciones de agresores sexuales, «sin perjuicio de que deban cumplir el resto de medidas de seguridad impuestas en sentencia»

LA OPINIÓN

■ La Audiencia Provincial de Murcia ha rebajado hasta este jueves la pena en 21 de las 53 sentencias firmes revisadas tras la aprobación de la Ley de Garantía de la Libertad Sexual atendiendo a la retroactividad de la ley penal más favorable y las ha mantenido en los otros 32 casos por ser esta norma más gravosa para los reos por delitos contra la libertad sexual.

Según fuentes judiciales, las tres secciones de la Audiencia han dictado los autos que dejan la rebaja con respecto a la pena impuesta en una proporción del 40%-60%, respectivamente, con minoraciones de condenas que van de la más corta de 3 meses de cárcel a la más extensa de 5 años.

Ha habido cuatro excarcelaciones sin perjuicio de que deban cumplir el resto de las penas y medidas de seguridad impuestas en sentencia, como libertad vigilada,

prohibición de comunicación con o aproximación a la víctima o pago de las indemnizaciones.

En una de ellas, el preso ya estaba en tercer grado y hubiera quedado en libertad el 1 de mayo próximo tras ser condenado por una agresión sexual con acceso carnal a 6 años de prisión, de los que se le rebajaron 2.

Otro caso por agresión sexual con violencia e intimidación con la atenuante de embriaguez, que cumplía 12 años, ha visto reducida su pena a 7, el mínimo legal fijado hoy para la misma conducta por la que se le condenó en su día, con lo que salió de la cárcel en libertad vigilada por haber pasado en ella más de ese plazo.

En un tercero se rebajan 6 de los 18 años de cárcel impuestos y se decreta libertad tras más de 15 dentro y un cuarto menor a 2 años y medio una de 13 y medio por agresión sexual con agravante de

LA CIFRA

53

Sentencias firmes revisadas en la Región

► La Audiencia Provincial modificó la pena a 21 condenados en firme y la mantuvo en los otros 32 casos, indican fuentes del TSJ.

hubiera cumplido la impuesta inicialmente en julio de 2024, sigue en la cárcel por una segunda condena por abuso de otros dos menores.

Respecto a los juicios celebrados con la nueva ley ya vigente o de recursos pendientes ante la instancia judicial superior del Tribunal Superior de Justicia de la Región de Murcia, este ha rebajado la condena en tres casos por resultar la nueva normativa más favorable y la ha mantenido en dos por resultar más gravosa para el condenado.

En España, el número de condenados por delitos sexuales que se ha visto beneficiado por el nuevo marco de penas que recoge la ley del 'solo sí es sí' asciende a más de 500 sujetos, entre revisiones de condena a la baja y sentencias posteriores en aplicación de la norma. De ellos, más de cuatro decenas han salido de prisión.

reincidencia que hubiera cumplido en junio de 2024, con lo que también queda libre.

Una quinta resolución rebaja de 8 a 6 años otra pena por agresión sexual a un menor y aunque

Los secretarios judiciales y el Ministerio se citan hoy para ver si acaba la huelga

LA OPINIÓN

■ El Ministerio de Justicia, que dirige Pilar Llop, ha vuelto a citar para este viernes a representantes de las asociaciones convocantes de la huelga de secretarios judiciales (Unión Progresista de Letrados de la Administración de Justicia, el Ilustre Colegio Nacional de Letrados y la Asociación Independiente de Letrados), para ver si pueden llegar a un acuerdo y desconvocar el paro.

Después de que el pasado viernes el encuentro, que duró 15 horas, no llegara a buen puerto y no hubiera un pacto, este viernes, en teoría de 10.30 a 12.00 horas, habrá una nueva oportunidad en la sede del Ministerio de Justicia. La última reunión, la del jueves pasado, la convocaron a las cinco de la tarde y no terminó hasta el viernes por la mañana. Para nada.

El secretario de Estado de Justicia, Tontxu Rodríguez, pide que impere la «sensatez» y que los letrados pongan fin a una huelga de trabajadores «privilegiados».

ESPECIAL

Cohousing, el antídoto contra la soledad

JUAN JOSÉ MOLINA

■ Cada cual afronta su vejez como puede y le dejan, pero la mayoría, sino todos, tienen clara una cosa, no quieren estar solos. La soledad ya es un problema muy serio en nuestra sociedad, más de dos millones de personas mayores de 65 años viven solas en nuestro país, y de esas, tres de cada cuatro son mujeres.

Hasta ahora las soluciones más comunes eran las residencias, de las que hay un déficit de más de 70.000 plazas en estos momentos, o quedarse en casa con ayuda domiciliar. A estas dos salidas se ha unido otra alternativa, las viviendas colaborativas o cohousing: una iniciativa que parte de un grupo de personas con la intención de crear un lugar pensado por ellos y para ellos, donde vivir de manera auto gestionada y en compañía los unos de los otros.

La fórmula más común es la cooperativa con cesión de uso, en la que la cooperativa es la propietaria y las personas tienen derecho de uso indefinido. Es un derecho que se puede transmitir por herencia y se puede vender a través de la cooperativa. Este sistema evita la especulación con las viviendas y permite al grupo mantener siempre la última palabra en cuanto a nuevas incorporaciones.

Existen numerosos referentes en Europa, especialmente en los países nórdicos, pero también han sido varias las experiencias de este tipo emprendidas en nuestro país en los últimos años.

Hay tantos tipos de cohousing como grupos de personas promotoras de los proyectos, las tipologías más comunes son Senior e Intergeneracionales. El primero pensado para personas mayores y el segundo, donde no hay límites de edad, conviven desde familias con niños hasta personas ya jubiladas.

Actualmente la legislación de nuestro país (Asturias, Madrid) está cambiando respecto a las iniciativas de viviendas colaborativas. Si el proyecto reúne las características adecuadas, puede ser autorizado como entidad de servicios Sociales, de manera que sus residentes recibirían los mismos cuidados sanitarios que ten-



Juan José Molina, Diputado Regional por Ciudadanos durante la IX y X legislatura. LLO

drían en una entidad pública como, por ejemplo, una residencia, pero con las ventajas de la vida en un cohousing.

El gobierno nacional en el Plan Estatal para el acceso a la vivienda 2022-2025 ya incluye un

apartado exclusivo de ayudas para proyectos de cohousing.

Murcia, por sus características sociales y ambientales, reúne unas condiciones excepcionales para el desarrollo de este tipo de proyectos para una vejez activa y

feliz, le auguro un gran futuro en nuestra región, y espero que los responsables políticos tomen nota y empiecen a legislar para favorecer este tipo de iniciativas, como ya han hecho en otras comunidades de España.

El Parque Metropolitano Oeste se licitará antes de primavera

► El último escollo que queda es un trámite de Bienes Culturales vinculado a la chimenea de La Molinera ► El Ayuntamiento da por hecho que logrará cofinanciar el proyecto con fondos europeos

A. LORENTE

El Ayuntamiento de Murcia espera que el proyecto del Parque Metropolitano Oeste sea licitado a finales del mes de marzo. Durante el debate que suscitó una moción del PP para pedir la ejecución inmediata de este esperadísimo pulmón verde del municipio, el concejal de Programas Europeos, Juan Fernando Hernández, aseguró que el proyecto técnico está terminado y que todos los informes están resueltos «a falta de un informe de otra institución». Hernández se comprometió a que la licitación del proyecto estará antes de que acabe la primavera y se mostró convencido de que se conseguirá la financiación europea en los próximos meses, «ya que el proyecto se quedó muy cerca de conseguirlo en la convocatoria anterior».

La edil socialista, Ainhoa Sánchez, sí nombró esa «otra institución» que está frenando el camino del proyecto al área de Contratación: la Dirección General de Bienes Culturales y pidió a los concejales de la bancada popular que contacten con este departamento autonómico «para agilizar los trámites». Sánchez detalló que el Ayuntamiento está esperando que Bienes Culturales informe sobre la chimenea de la antigua fábrica de conservas La Molinera, «que es lo único que le falta al proyecto para que pueda ser licitado». Cabe recordar que el Ayuntamiento volvió a presentar su propuesta de conexión verde en Barriomar a la convocatoria de los fondos Next Generation de la Unión Europea de re-naturalización y resiliencia urbana. El proyecto no fue seleccionado en la última convocatoria, al quedarse en la posición 21 de 80, a solo tres posiciones de ganar los fondos. En esta nueva propuesta, más acorde a los parámetros que marca la con-



José Ballesta, ayer durante el Pleno del Ayuntamiento de Murcia.

JUAN CARLOS CAVAL

El PSOE tacha de «holgazán» a Ballesta por su silencio en los plenos

A. LORENTE

Los ediles del PSOE decidieron, en una acción coordinada, aprovechar sus intervenciones de ayer para reprochar al líder popular su falta de actividad en los plenos. El más duro fue el portavoz municipal del PSOE, Enrique Lorca, que detalló que desde la moción de censura, Ballesta ha asistido como concejal de la oposición a 26 plenos,

44 comisiones de pleno y 10 consejos de administración de Emuasa. Sin embargo, en ninguna de esas 80 reuniones el edil ha realizado intervención alguna, lo que para Lorca denota un «desprecio absoluto» por la institución y por los murcianos. «Cero mociones, cero preguntas, cero iniciativas, cero intervenciones... Esa vagancia y holgazanería ha debido batir un

récord negativo, tanto en la democracia española, como en la historia del Ayuntamiento de Murcia».

Pese a su inacción, recuerda Lorca, el exalcalde ha cobrado por la asistencia a esas sesiones en torno a 35.000 euros. Por su parte, la concejal de Movilidad Sostenible, Carmen Fructuoso, llegó a acusar a Ballesta de «robar» ese dinero a los murcianos.

convocatoria europea, se ha incluido la participación de la Universidad Politécnica de Cartagena (UPCT), la Asociación de Naturalistas del Sureste (ANSE) y el Centro Tecnológico de la Energía del Medio Ambien-

te, lo que, según fuentes municipales, «asegura la viabilidad técnica y el incremento de la gobernanza».

Por su parte, el concejal del PP, José Guillén, acusó al concejal de Programas Europeos de mentir y

afirmó que «los proyectos no están terminados, ni hay financiación europea». Según Guillén, el Gobierno de Serrano ha paralizado el proyecto porque fue promovido por el PP y solo «están jugando con las ilusiones

de los vecinos ante la ejecución de la infraestructura verde más grande del municipio y que supone un aspecto clave: la conexión de Barriomar y los núcleos urbanos colindantes con el resto de la ciudad».

OTROS ASUNTOS

MOVILIDAD Denuncian el cierre de terrazas por las obras del plan municipal de movilidad.

► El Grupo Popular denunció ayer que el Ayuntamiento ha emitido un decreto que obliga al cierre de terrazas y kioscos en un plazo de cinco días por la afectación de las obras del plan de movilidad. El concejal de Programas Europeos, Juan Fernando Hernández, explicó que el Gobierno local ha mantenido diversas reuniones con los afectados, a los que se ha atendido personalmente, y ha insistido en que muchos de ellos no tendrán que paralizar su actividad a consecuencia de las obras.

LINDES El Pleno aprueba que Santiago y Zarache gane terreno a Vistalegre

► El Pleno municipal ha dado el visto bueno a ampliar el límite territorial de la pedanía de Santiago y Zarache, que logra, con esta medida, recuperar las parcelas destinadas a servicios públicos que existen entre las calles Nuestra Señora de Atocha y la calle Encarna Sánchez y que pertenecían al distrito de Vistalegre. En este espacio se sitúa el colegio Nuestra Señora de Atocha, pero también un aparcamiento disuasorio, el centro de mayores y de mujeres de Santiago y Zarache, y dos parcelas vacías para la ampliación del colegio y al futuro centro de salud.

Despedida de Ruiz Maciá: «Hoy no pierde Podemos, hoy pierde Murcia»

A. LORENTE

Ginés Ruiz Maciá aprovechó su última intervención en el Pleno para despedirse de la Corporación, ya que este viernes renunciará a su acta como concejal. «Para un murciano de nacimiento, de corazón, el haber podido participar en la gestión mu-

nicipal es lo máximo, ha sido un orgullo absoluto», señaló el edil, que consideró que todos los miembros de la Corporación deberían ser conscientes «del privilegio» que supone representar los intereses de Murcia. «Hagamos todos honor a ese privilegio y estemos a la altura»,

afirmó. Salvo desde Vox y PP, recibió halagos del alcalde de Murcia, del portavoz de Cs, Mario Gómez, y del portavoz socialista, Enrique Lorca, que aseguró que «hoy no pierde Podemos, hoy pierde Murcia, porque pierde un concejal que ha trabajado por y para los murcianos».



Ruiz Maciá, ayer junto con concejales de la Corporación.

JAVIER MARTÍNEZ

El Pleno tiende su mano a la Escuela de Enfermería

► Ante la falta de instalaciones y de material moderno que padece el centro, el Consistorio exigirá a la Comunidad que tome cartas en el asunto
► También se ha comprometido a estudiar la cesión de terrenos e inmuebles

JUAN DANIEL GONZÁLEZ

■ La Escuela Universitaria de Enfermería de Cartagena atraviesa desde hace años una situación «precaria» en cuanto a material e instalaciones. Es por ello que el Pleno del Ayuntamiento de Cartagena, reunido ayer, ha mostrado su apoyo al centro. Para ello, ha acordado por unanimidad, a través de una moción presentada por la concejala de Unidas Podemos Izquierda Unida-Verdes Equo, Aroha Nicolás, «presionar de manera inmediata a la Comunidad y a la Universidad de Murcia para que se ponga fin a la situación».

Asimismo, el Gobierno local se ha comprometido, a través de esta iniciativa, a actuar de manera activa para mediar en la resolución de dicha problemática y alcanzar el objetivo de dotar de mayor calidad y estabilidad a la escuela, así como estudio de la cesión de terrenos o inmuebles de propiedad municipal para la creación de unas instalaciones «dignas y definitivas».

La edil Aroha Nicolás expuso la «desigualdad» que también padece el centro, pues «a día de hoy, es la única escuela de enfermería que no se ha integrado en una universidad y que no cuenta con campus propio

en toda la Región, mientras que Murcia tiene dos campus de ciencias de la salud y Lorca también ha estrenado otro».

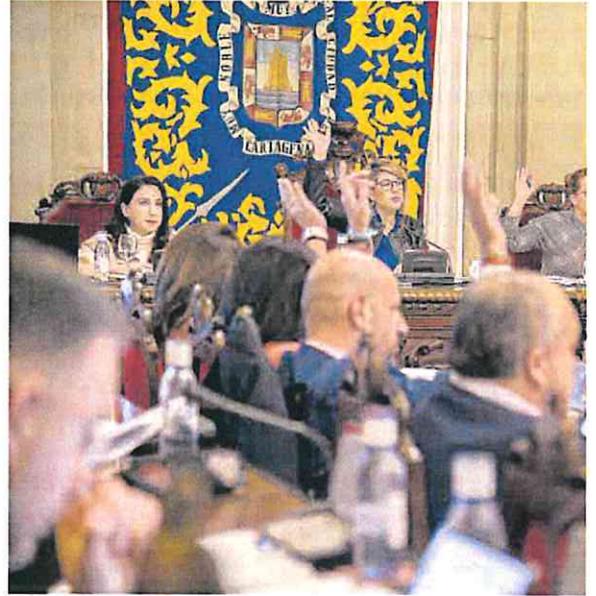
En Cartagena, sin embargo, «los alumnos siguen hacinados en barracones en el aparcamiento del Rosell que, en un principio, estaban destinados a archivar historias clínicas y camillas». Un problema al que se suma una larga lista de deficiencias expuestas por Nicolás: «Siguen sin tener una sala de prácticas digna. Cuentan con una pequeña habitación cedida por el Rosell que más bien es un trastero. Siguen sin tener una sala de simulación, por lo que los alumnos se tienen que desplazar a Murcia si quieren ampliar su formación. Hay tres clases para cuatro cursos. Gracias a la UPCT, que ha cedido instalaciones gratuitas en Anti-

Los alumnos están «hacinados en barracones», según denuncia la edil de IU Aroha Nicolás

gones, han podido ampliar un poco los materiales y recursos que puede utilizar, pero de prestado, no de forma definitiva. No hay salas para sentarse a estudiar, ni hay salas de ordenadores. Hay cuatro baños para 250 personas, incluido el profesorado. La escuela no tiene profesores asociados clínicos. Además, cabe destacar que los alumnos obtienen unas de las mejores en los exámenes de enfermera interna residente, pero se tienen que jugar la plaza con los estudiantes de la UCAM, una universidad privada».

Asimismo, los alumnos «no cuentan con material moderno». El más antiguo «data de 1990 y, de hecho a una alumna le salió urticaria por el uso de un guante». Un material que, según la edil de Izquierda Unida, «viene de donaciones del Rosell o de los asociados clínicos que llevan aquellos que han caducado».

Todo esto, para la concejala, que fue en su día estudiante de la escuela, es fruto de «las cosas mal hechas, la dejadez, falta de voluntad y de cómo no se invierte en la educación pública para aquellos que están destinados a velar por la salud, pese a ser el primer sitio en el que se pudo estudiar enfermería de toda la Región».



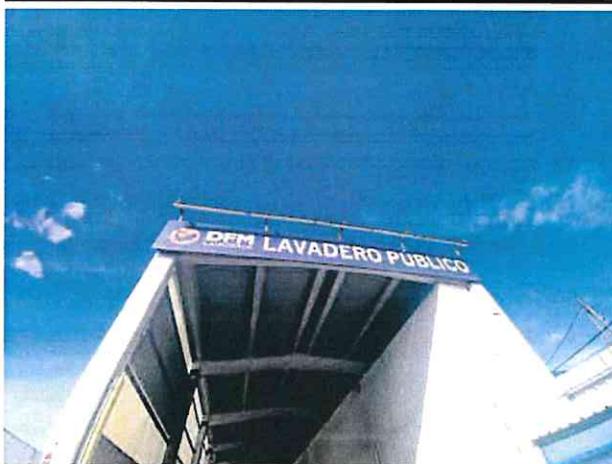
Movimiento Ciudadano hace huelga de mociones

J.D.G.

■ MC Cartagena decidió no presentar ayer ni una sola moción en pleno, con el fin de «evitar que el Gobierno local altere la motivación de sus iniciativas a través de enmiendas que modifican su contenido». Así pues, MC presentó sus más de 20 iniciativas en forma de ruegos, para evitar la respuesta del Gobierno. Entre otras propuestas, solicitaron la ampliación del Conservatorio, la adecuación del campamento festero o «el cese la discriminación a los veci-

nos de Santa Ana que ha tenido como último episodio el asfaltado que el Gobierno local ha dejado a medias» y del que informó recientemente La Opinión.

El PP ha criticado esta postura, a la que ha definido como «ponerse en contra de la democracia», en palabras de su viceportavoz, Diego Ortega, quien hizo hincapié en que «deciden retirar mociones porque las pierden». «MC ha dimitido de la única obligación por la que cobran», añadió el edil de Infraestructuras.



TARIFAS LAVADERO

TRAILER	35€ + IVA
2 EJE o 3 EJE	30€ + IVA
COCHE	5€ + IVA (POR FUERA)
AUTOBUSES	20€ + IVA
MOTOR	25€ + IVA
TREN DE CARRETERA	40€ + IVA (POR FUERA)
	70€ + IVA (COMPLETO)
TRAILER SOLO CAJA	20€ + IVA (POR DENTRO)

HORARIO DE INVIERNO

8:00 h a las 14:00 h
15:00 h a las 19:00 h

TELF: 689 201 602

21% IVA



El Gobierno local vota a favor de una moción. IVÁN URQUÉJAR

La plantilla de Navantia no trabajará de noche como nueva medida de presión

► Los trabajadores han acordado también hacer un paro de cuatro horas por la mañana (de 6.00 a 10.00 horas) en la segunda semana de marzo

JUAN DANIEL GONZÁLEZ

Los trabajadores de Navantia, en Cartagena, han decidido endurecer aún más las medidas de no colaboración para exigir a la empresa que cumpla sus demandas. Estos han acordado suprimir el turno de noche (que va desde las 21.43 de la noche hasta las 5.26 de la madrugada) a partir del lunes de la semana que viene, dejando solo el de mañana y tarde. Así lo aprobó la plantilla en la asamblea celebrada ayer. Además, han previsto hacer un paro de cuatro horas por la mañana (de 6.00 a 10.00 horas) para la segunda semana de marzo.

Estas medidas, que se suman a las de no trabajar horas extraordinarias y los fines de semana, «más que a la plantilla, va a afectar al trabajo y a la planificación prevista para la construcción del submarino S-81 y del resto de buques de la serie S-80», aseveró el presidente del comité de empresa, José Antonio Sánchez.

Durante los turnos de noche se realizan tareas que interfieren en otros procesos productivos y en otras secciones. Como es el caso por ejemplo, según indicaba Sánchez, de las radiografías que se hacen de la unión de secciones del submarino o de distintos elementos estructurales. «Como se radia en abierto, hay que evacuar toda la zona y no puede haber otros trabajadores. Estas tareas se tendrán que hacer ahora por la mañana o por la tarde», lo



Los trabajadores celebraron ayer una asamblea. IVÁN URQUÉJAR

que conllevará una merma del proceso productivo.

La plantilla ha decidido adoptar esta postura ante la «decepción» que ha supuesto para ellos la reunión que el presidente de la compañía, Ricardo Domínguez, mantuvo con el Comité Intercentros, y en la que también presentó el plan industrial de la empresa. «No hay un

plan. De momento hay promesas de aumento de plantillas, pero sin determinar», subrayó el presidente del comité de empresa.

En este sentido, este miércoles se produjo una reunión entre la dirección de recursos humanos de la empresa y el Comité Intercentros, donde se planteó que la compañía pagaría a los trabajadores el incremento salarial del 3,5% pactado para todas las empresas y administraciones públicas, pero cerrando el ejercicio económico de 2022. De esta forma, «dejan de lado promociones, subidas de gasto social y un largo etcétera del primer convenio». Es por ello que la plantilla de Cartagena va a hacer un comunicado para expresar que «esa no puede ser la postura que adopte la empresa».

Esta medida se suma a la de no trabajar horas extra y fines, lo que va a repercutir en la producción de los S-80

Gran parte de la plaza Juan XXIII abre hoy al tránsito peatonal

L.O.

El Gobierno local abre hoy a la circulación peatonal un tercio de la plaza Juan XXIII, con el fin de facilitar la accesibilidad de vecinos, comerciantes y hosteleros desde la calle Ronda y San Juan hasta la antigua rotonda. Se trata de la parte central de la plaza, que cuenta con nuevo pavimento tras la renovación de las redes de abastecimiento, saneamiento y nuevas redes de riego, así como la demolición de la antigua rotonda, que ha generado una superficie diáfana sin obstáculos y al mismo nivel. La alcaldesa, Noelia, Aroyo ha matizado que la parte que queda abierta a los peatones está aún sin el mobiliario y el alumbrado definitivo, que se irá incorporando conforme se reciba el material.

Los restos de la víctima franquista de Formentera vuelven a Cartagena

J.D.G.

Francisco Solano, oriundo de Cartagena y víctima del franquismo identificada durante la primera fase de exhumaciones y excavaciones en el cementerio de San Francesc, en Formentera, por fin podrá descansar en el lugar que lo vio nacer: la ciudad portuaria. Su familia, en coordinación con el Ayuntamiento de Cartagena, ha preparado un acto de enterramiento, que tendrá lugar mañana para, dar reposo eterno a los restos. El lugar escogido es el cementerio de San Antón, donde también está enterrada su mujer.

OTROS ASUNTOS DEL PLENO

Solidaridad con los afectados por el terremoto de Turquía y Siria

► El Pleno ha iniciado con una declaración institucional en la que la corporación ha dejado constancia de su intención de colaborar en campañas de difusión y sensibilización, y de realizar acciones benéficas para recaudar fondos en ayuda a las víctimas

Actuaciones para aislar el amianto en el local social de La Concepción

► El Ayuntamiento valora la alternativa de «encapsulamiento» de la urallita o fibrocemento de las instalaciones, dado que la retirada es muy costosa, y asuma también la adecuación de la pista deportiva del mismo.

Protocolo de actuación contra agresiones sexuales en el ocio nocturno

► El gobierno local estudiará cambios en el protocolo municipal de actuación contra agresiones sexuales en espacios de ocio nocturno, para que vayan más allá de las acciones puntuales que se llevan en determinadas fiestas.

SUBVENCIONADA

Región de Murcia | Murcia | España | SEF

CONTABILIDAD

Localidad: TORRE PACHECO Lugar de impartición: AVDA. FONTES, 60
 Nº de Expediente: PL-2022-195/6
 Dirigido a: TRABAJADORES OCUPADOS
 Nº de horas: 50 Nº de alumnos: 15 Perfil: Sin estudios
 Calendario: 20/03/2023 - 17/05/2023 Horario: Lunes y miércoles de 19:30 a 22:30 h.
 Plazo de inscripción: Hasta completar plazas.

CONTABILIDAD GENERAL DIGITALIZADA Y FISCALIDAD

Localidad: TORRE PACHECO Lugar de impartición: AVDA. FONTES, 60
 Nº de Expediente: AC-2022-1278
 Dirigido a: TRABAJADORES DESEMPLEADOS
 Nº de horas: 120 Nº de alumnos: 15 Perfil: Graduado en ESO o equivalente
 Calendario: 20/03/2023 - 31/05/2023 Horario: 9:30 a 13:30 h.
 Plazo de inscripción: Hasta completar plazas.

CURSOS GRATUITOS

ORGANIZA: CENTRO DE FORMACIÓN ACADEMIA PLAZA
 Avda. Fontes, 60 - Torre Pacheco.
 Tlf.: 968578337 / 633315191
 e-mail: info@academia-plaza.com
 www.academia-plaza.com

COFINANCIADA: Unión Europea
 Fondo Social Europeo
 Iniciativa de Empleo Juvenil

SUBVENCIONADA

Región de Murcia | Murcia | España | SEF

OFIMÁTICA

Localidad: TORRE PACHECO Lugar de impartición: AVDA. FONTES, 60
 Nº de Expediente: PL-2022-195/1
 Dirigido a: TRABAJADORES OCUPADOS
 Nº de horas: 100 Nº de alumnos: 14 Perfil: Sin estudios
 Calendario: 02/03/2023 - 29/06/2023 Horario: martes y jueves de 19:30 a 22:30 h.
 Plazo de inscripción: Hasta completar plazas.

EXCEL NIVEL INICIAL

Localidad: TORRE PACHECO Lugar de impartición: AVDA. FONTES, 60
 Nº de Expediente: PL-2022-195/3
 Dirigido a: TRABAJADORES OCUPADOS
 Nº de horas: 40 Nº de alumnos: 15 Perfil: Sin estudios
 Calendario: 06/03/2023 - 26/04/2023 Horario: Lunes y miércoles de 19:30 a 22:00 h.
 Plazo de inscripción: Hasta completar plazas.

EXCEL NIVEL AVANZADO

Localidad: TORRE PACHECO Lugar de impartición: AVDA. FONTES, 60
 Nº de Expediente: PL-2022-195/4
 Dirigido a: TRABAJADORES OCUPADOS
 Nº de horas: 40 Nº de alumnos: 15 Perfil: Graduado ESO o equivalente
 Calendario: 08/05/2023 - 28/06/2023 Horario: Lunes y miércoles de 19:30 a 22:00 h.
 Plazo de inscripción: Hasta completar plazas.

CURSOS GRATUITOS

ORGANIZA: CENTRO DE FORMACIÓN ACADEMIA PLAZA
 Avda. Fontes, 60 - Torre Pacheco.
 Tlf.: 968578337 / 633315191
 e-mail: info@academia-plaza.com
 www.academia-plaza.com

COFINANCIADA: Unión Europea
 Fondo Social Europeo
 Iniciativa de Empleo Juvenil